

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Educación Emocional a través de tutoría en la Institución
Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” del
distrito de Rímac, provincia y región Lima

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTORA

Janet Liliana Santiago Valentín

ASESORA

Milagritos Del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2022

Tabla de contenido

CARATULA	1
Tabla de contenido	2
PRESENTACIÓN	3
I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	6
Desempeño Profesional	103
II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO	105
INTRODUCCIÓN	105
JUSTIFICACIÓN	107
Objetivo General	108
Objetivo Especifico	109
PLAN DE TRABAJO	110
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	147
Conclusiones	147
Recomendaciones	148
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	149
ANEXOS	152

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Janet Liliana Santiago Valentín, soy docente de vocación y profesión, realicé mis estudios pedagógicos en el Instituto Superior Pedagógico Público “Gamaniel Blanco Murillo” de la ciudad de Cerro de Pasco, región Pasco, obteniendo mi Título Profesional como Profesora de Educación Inicial, en el año 1998; asimismo cuento con Títulos Profesionales de: Técnico en Enfermería y Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.

Inicie mi experiencia laboral en el año 1989, como docente de Educación Primaria, en calidad de contratada, por un espacio de dos meses en la Institución Educativa N° 34118 de Villo Tambochaca, en el distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco. En ese mismo año, el 22 de setiembre, me nombraron interinamente como Auxiliar de Educación, del Colegio Nacional Agropecuario de Chipipata, distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco; cargo que asumí hasta el 28 de febrero de 1994

En el año 1994, a partir del 01 de marzo, de acuerdo con el convenio entre la Santa Sede y el Estado Peruano, me reasignan a la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC) de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco, para asumir el cargo de Supervisora de Educación Primaria, labor en la que permanecí hasta el 28 de febrero de 2007. Durante mi permanencia en la ODEC – Yanahuanca, también asumí la encargatura de la Dirección en los años 1999 (por tres meses) en el año 2000 de abril a diciembre y el año 2001 también de abril a diciembre.

A partir del 01 de marzo del año 2007, fui reasignada por interés personal a la Institución Educativa N° 911 de Pampa Camona, distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo, región Junín, en la que laboré como Profesora de aula, asumiendo funciones de Dirección.

A partir del 01 de marzo del 2009 hasta el 28 de febrero de 2021, laboré en la Institución Educativa N° 332 “Domingo Savio” de San Ramón, provincia de Chanchamayo, como Profesora de Aula. Durante mi permanencia en esta institución educativa también asumí la encargatura de Dirección en el año 2010 durante los meses de abril a diciembre y a partir del 01 de marzo de 2015 hasta el 28 de febrero de 2019, me adjudican el cargo de Dirección en calidad de Designada.

Actualmente me encuentro laborando como Profesora de Aula, en la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” de Piedra Liza, distrito de Rímac, provincia y región Lima.

Hasta la fecha cuento con 32 años de experiencia laboral en el ámbito educativo, las cuales se caracterizan por una constante capacitación profesional, para desarrollar y mejorar mi función educativa, ya sea como Docente, Auxiliar de Educación, Supervisora y/o Directora, y tener la oportunidad de contribuir con un granito de arena en el bienestar integral de los estudiantes que son nuestra razón de ser.

En el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, se propone la implementación de la Educación Emocional a través de la Tutoría, en la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez”, teniendo como norte el bienestar integral de los estudiantes, por ello se sugiere la realización de actividades de difusión sobre la importancia de la educación emocional en la comunidad educativa, el análisis de los lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa en las Educación Básica y la Guía de Tutoría para docentes de Educación Primaria para finalmente contextualizar actividades socioemocionales, acordes a la necesidades e intereses de los estudiantes.

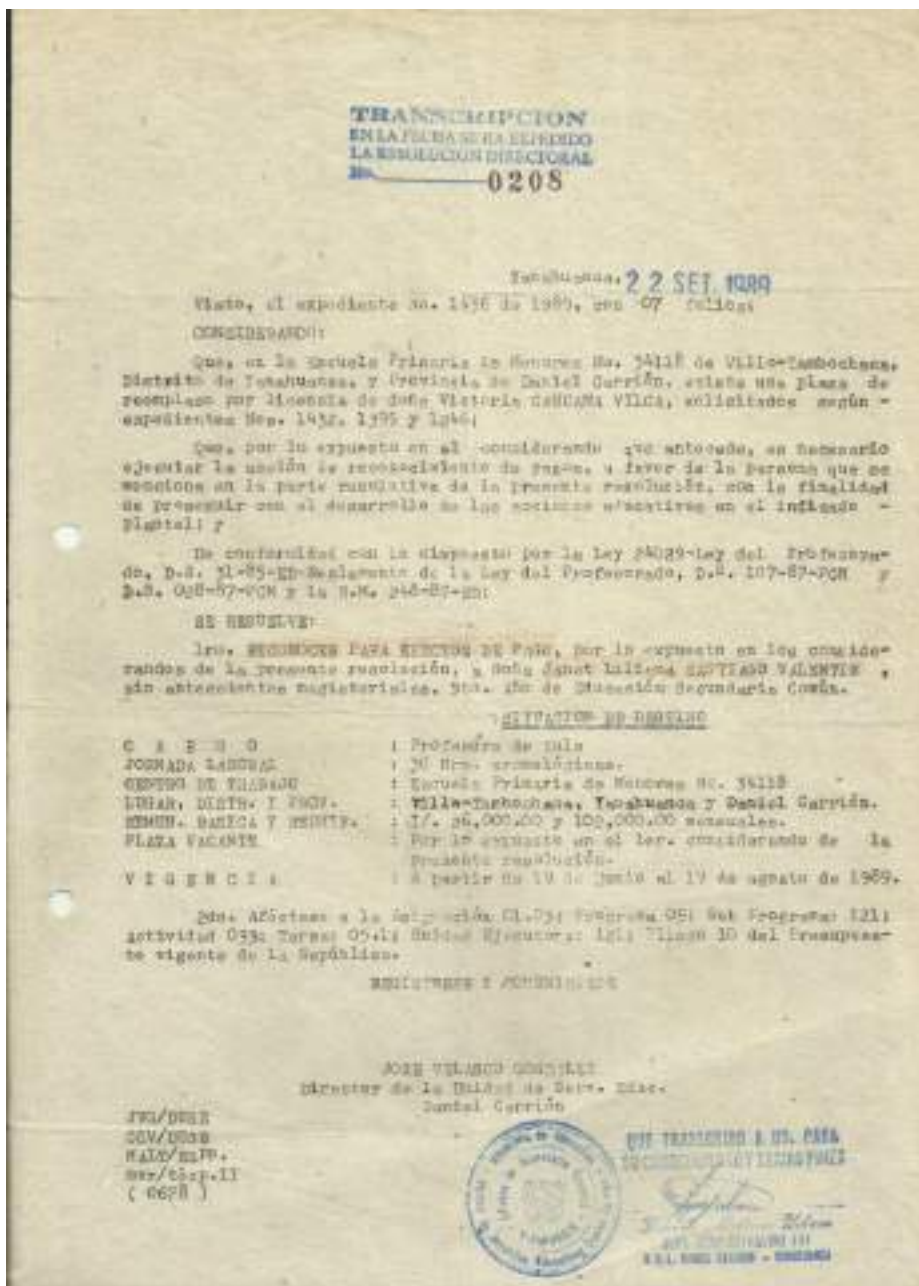
Para el éxito de esta propuesta educativa, es necesario que la comunidad educativa, liderado por los docentes se comprometan a incorporar en su práctica diaria actividades

para fortalecer las habilidades socioemocionales en los estudiantes y la suya propia, de manera especial para afrontar problemas o situaciones en este contexto de emergencia sanitaria. Teniendo en cuenta que para los estudiantes somos guías, modelos, y el mejor ejemplo a seguir, teniendo en cuenta que nuestras acciones e interacciones están siendo observadas e imitadas por los estudiantes

I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACION PROFESIONAL

Experiencia Profesional

En el año 1989, según Resolución Directoral N° 0208, inicio mi labor como Profesora de Aula en la Escuela Primaria de Menores N° 34118, en Vilho Tambochaca, distrito de Yanahuanca, provincia Daniel A. Carrión, región Pasco, en calidad de contratada por espacio de 02 meses



En el mismo año 1989 a partir del 22 de setiembre, según Resolución Directoral N° 0251, me nombraron interinamente como Auxiliar de Educación en el Colegio Nacional Agropecuario de Chipipata, distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco

TRANSCRIPCIÓN
EN LA FECHA SE HA EXPEDIDO
LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº **0251**

Yanahuanca, **20 OCT. 1989**

Vioto, los expedientes Proc. 0007, 0249, 1961, 1988, 0250, 2110-89, compuesto 43 folios dígitos

CONSIDERANDO :

Que, en función de la Unidad de Servicios Educativos de Daniel Carrión, garantizar la función disciplinaria en los diferentes Centros y Programas Educativos dentro de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente es necesario nombrar -determinadamente a los trabajadores de la educación que se indican en la parte resolutoria para cumplir con el control de las actividades pedagógicas y control de disciplina con los educandos de acuerdo a los postulados de la política educativa;

Ente a lo opinado por el Área de Administración, y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 24329, D.L. 11-05-88, D.S. 248-87-ED, D.M. 109-89-ED y el D.S. 389-89-POM;

SE RESUELVE :

1ra.- NOMBRAR INTERINAMENTE, a don Ricardo ESPINOSA ELVANDADO, C.R. no registrado, con 5to. Año de Educación Secundaria, sin Nivel Magisterial, RR.I/ 26,000, RR.I/ 102,000, sin antecedentes registrales.

IDENTIDAD PERSONAL

LUGAR, DIST. PROV. Y EPULIDE NAC. : Tarma, Tarma, Daniel Carrión y Pasco.

FECHA DE NACIMIENTO : 05 de Abril de 1957

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : 069781, L.N. 9184269573, otros documentos de identidad no registrales.

SITUACIÓN DE SERVIDOR

C A E G O : Auxiliar de Educación.

JORNADA LABORAL : 17 horas pedagógicas

CENTRO DE TRABAJO : Escuela Pedagógica de Profesores No. 34107

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Yanahuanca, Pasco y Daniel Carrión

PLAZA VACANTE : De incremento en el presente año, según el Presupuesto Anual de Personal-89.

V I G E N C I A : A partir del 16 de octubre de 1989.

2da.- NOMBRAR INTERINAMENTE, a don Ricardo ALFONSO RIVERO, C.R. no registrado, con 5to. Año de Educación Secundaria, sin Nivel Magisterial, RR.I/ 26,000, RR.I/ 102,000 y sin antecedentes registrales.

IDENTIDAD PERSONAL

LUGAR, DIST. PROV. Y EPULIDE NAC. : Tarma, Tarma, Daniel Carrión y Pasco.

FECHA DE NACIMIENTO : 05 de Mayo de 1966.

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.N. 848494, L.N. 897177167, otros documentos no registrales.

SITUACIÓN DE SERVIDOR

C A E G O : Auxiliar de Educación.

JORNADA LABORAL : 17 horas pedagógicas

CENTRO DE TRABAJO : Colegio Agrícola Agropecuario "San Antonio"

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Yanahuanca, Yanahuanca y Daniel Carrión

PLAZA VACANTE : De incremento en el presente año, según el PAB-89

V I G E N C I A : A partir del 16 de octubre de 1989.

3ra.- NOMBRAR INTERINAMENTE, a don Fernando ALONSO DEL VALLE, C.R. no registrado, con 5to. Año de Educación Secundaria, sin Nivel Magisterial, RR.I/ 26,000, RR.I/ 102,000 y sin antecedentes registrales.

IDENTIDAD PERSONAL

LUGAR, DIST. PROV. Y EPULIDE NAC. : Tarma, Tarma, Pasco y Pasco

- 2 -

FECHA DE NACIMIENTO
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

1250 el 27 de Julio de 1965.
D. 0215772, L.N. 2591182650, otros documentos no registrados.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Educación.
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CENTRO DE TRABAJO : Coleg. Nacional Agropecuario
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Huayo, Santa Ana de Tusi y Daniel Carrión
PLAZA VACANTE : De incremento en el presente año, según el PAF-69.
VIGENCIA : A partir del 20 de setiembre de 1969.

5to.- **ROSEMARY ESTERMINANTE**, a don Janet Lilioka BAYLORO VALDIVIA, C.N. no registrada, con 5to. año de Educación Secundaria, sin nivel registral, RR.I/ 26,000, RR.I/ 102,000 y con antecedentes registrales.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Educación.
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CENTRO DE TRABAJO : Coleg. Nacional Agropecuario
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Chispista, Yumbucana y Daniel Carrión.
PLAZA VACANTE : De incremento en el presente año, según el PAF-69.
VIGENCIA : A partir del 28 de setiembre de 1969.

5to.- **ROSEMARY ESTERMINANTE**, a don Emilio CORNELIO ESPINOZA, C.N. no registrado, con 5to. año de Educación Secundaria, sin nivel registral, RR.I/ 26,000 RR.I/ 102,000 y sin antecedentes registrales.

SITUACION PERSONAL

LUGAR, DISTR. PROV. Y DPTO. DE HAC. : Huayo, Pisco, Daniel Carrión y Pisco.
FECHA DE NACIMIENTO : 10 de Abril de 1967
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.N. 02204642, L.N. 2591086679, otros documentos no registrados.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Educación.
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CENTRO DE TRABAJO : Coleg. Nacional Agropecuario
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Santiago Pampa, Yumbucana, Daniel Carrión.
PLAZA VACANTE : De incremento en el presente año, según el PAF-69.
VIGENCIA : A partir del 26 de agosto de 1969.

5to.- **REASIGNADA**, a solicitud por interés personal, a don Felipe JIMENEZ TABLA, C.N. 08549072, con 5to. año de Educación Secundaria, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, sin nivel registral, RR.I/ 26,000, RR.I/ 102,000, y cambio de localidad.

SITUACION SOCIAL

C A R G O : Trabajador de Servicios I : Auxiliar de Educación
CENTRO DE TRABAJO : Esc. P. No. 071. 00156 : Coleg. Nac. Agropecuario
LUGAR, DISTR. Y PROV. : Pampayacu, Yumbucana y : Vill. Pando-Santa. Yumbucana y Daniel Carrión.
PLAZA VACANTE : De incremento en el presente año, según el presupuesto anual de Personal-69.
VIGENCIA : A partir del 1ro. de setiembre de 1969.

SITUACION DE DESTINO

5to.- **REASIGNADA** a la Signatura 09,01, Yumbucana (E-Educación Primaria de menores, E-Educación Secundaria de menores, F-10 del presupuesto vigente de la república.

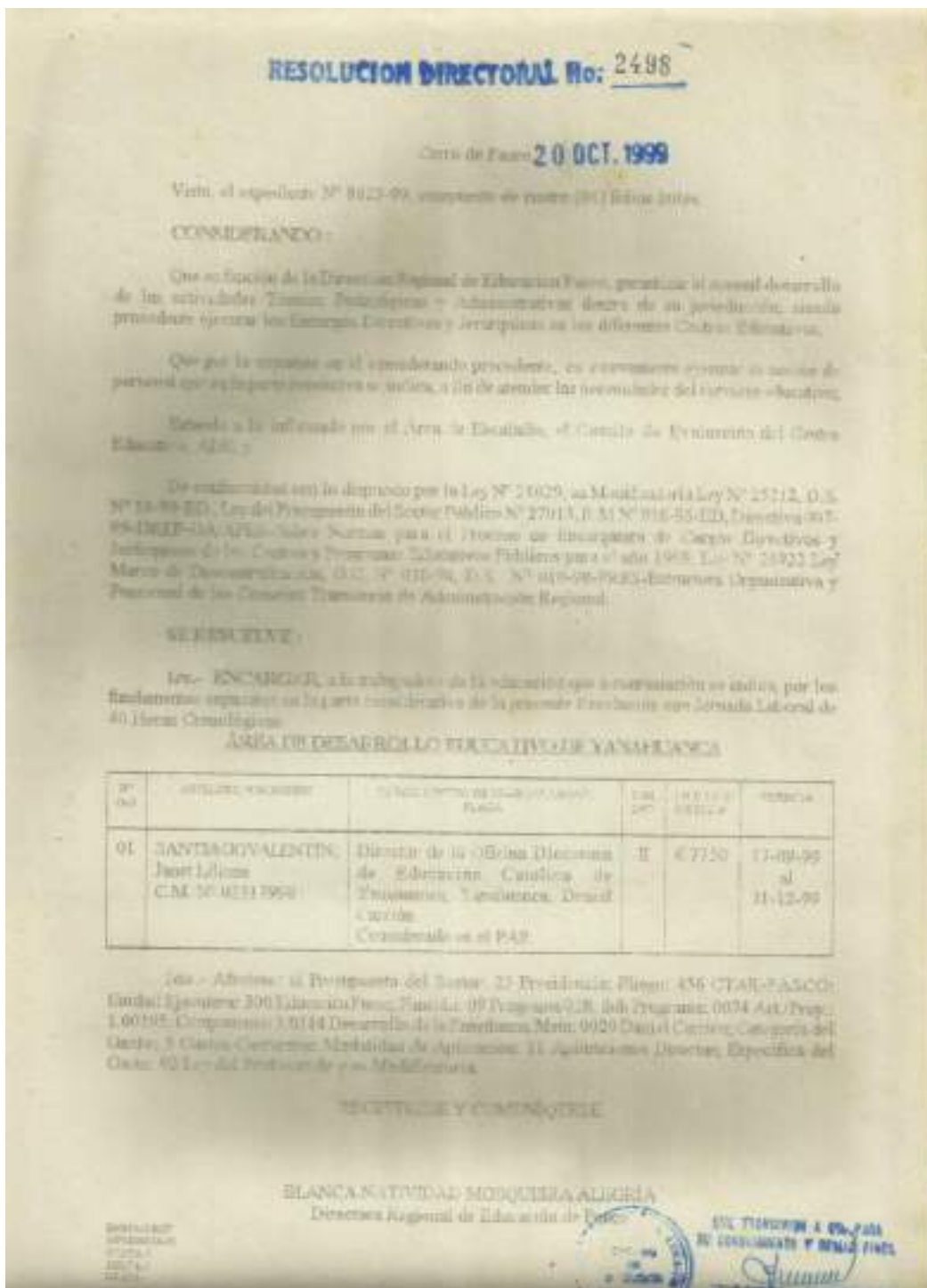
REQUERIMIENTOS Y OBSERVACIONES

JTC/D-038
OCY/JAR
MAM/EP.

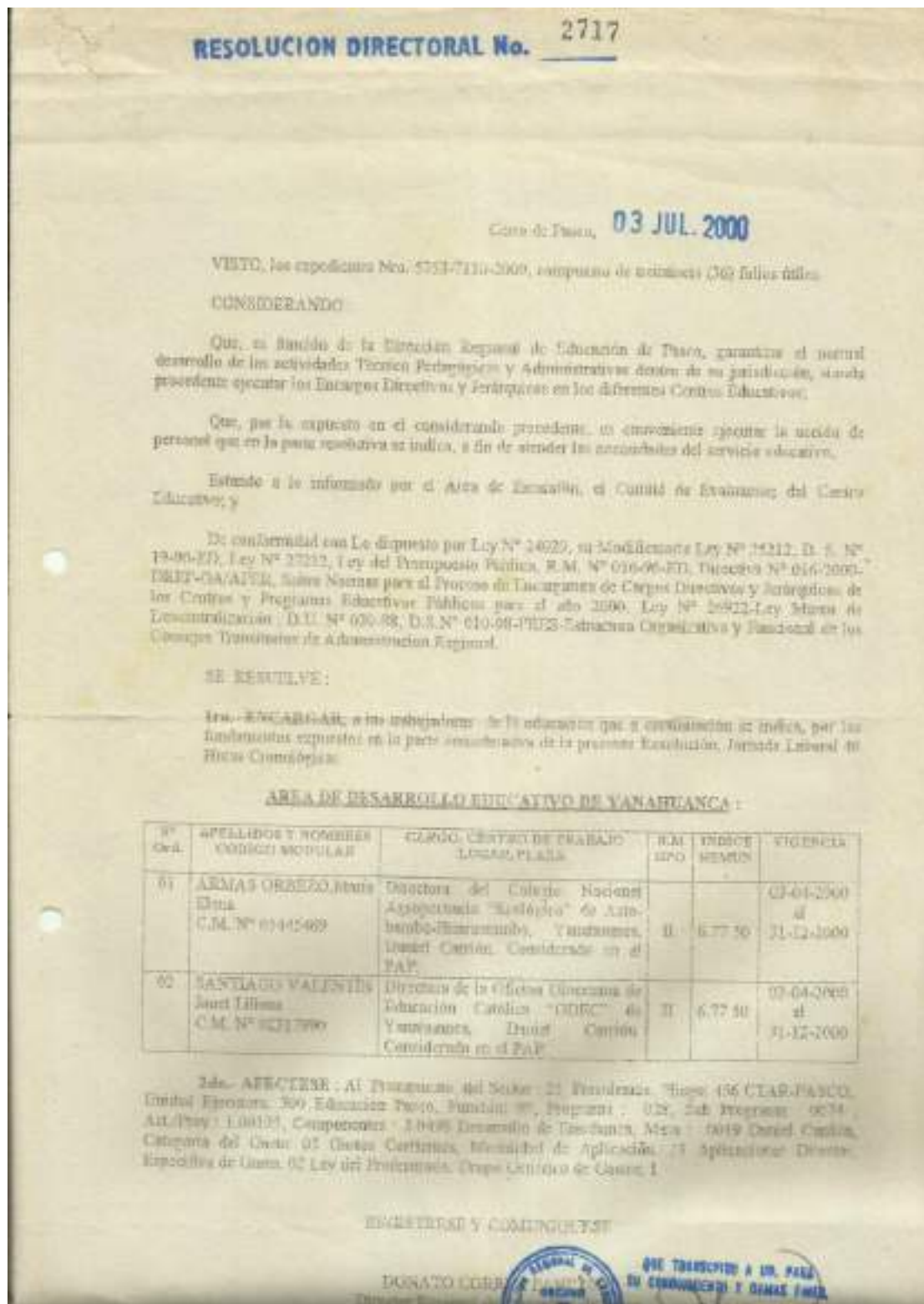
JOSE WILSON GONZALEZ
Director de la Central de Servicios Educativos
Daniel Carrión

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONFORMIDAD Y DEMAS FINES

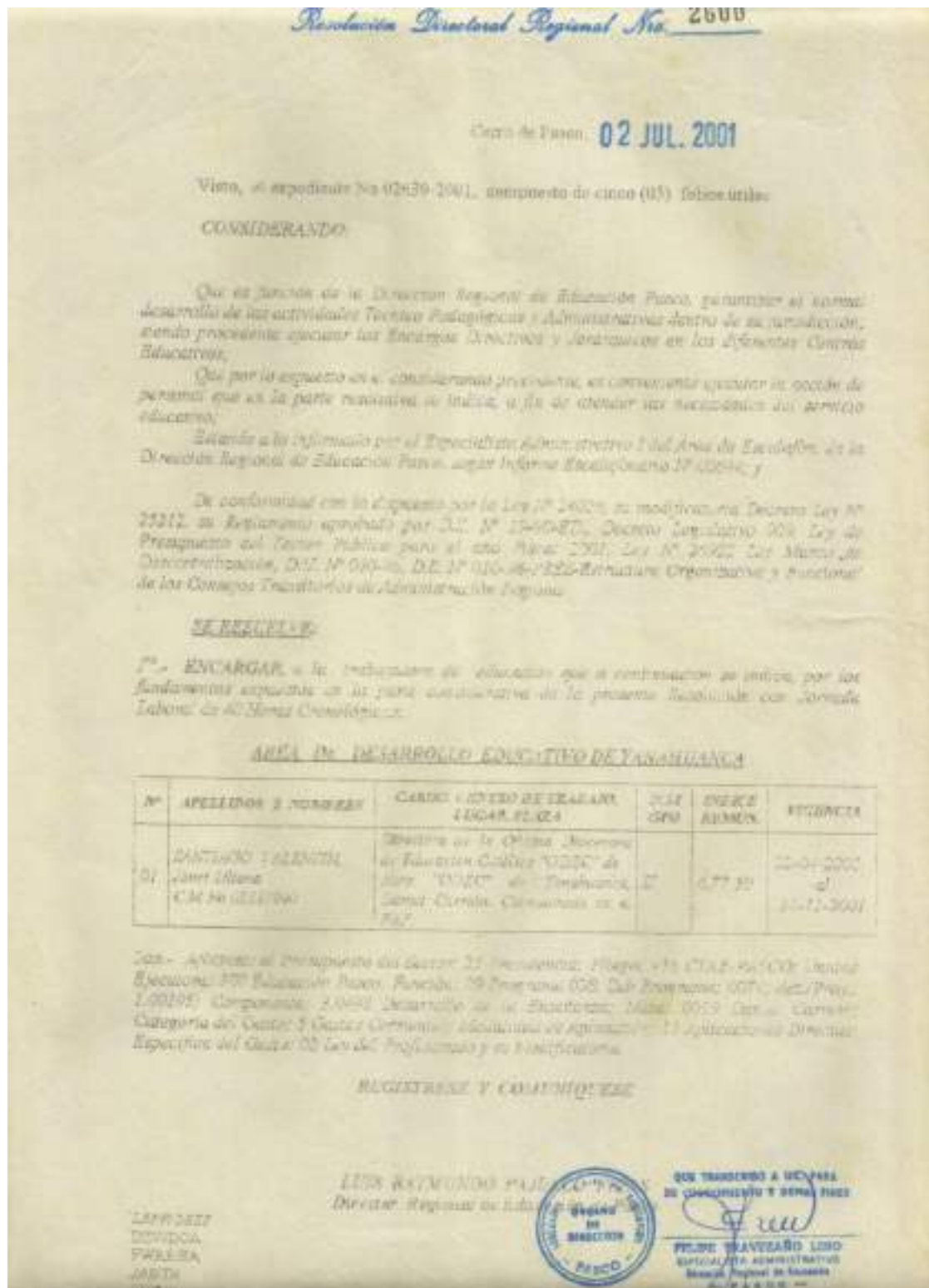
Durante mi labor en la Oficina Diocesana de Educación Católica, ODEC – Yanahuanca, distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco; en el año 1999, según Resolución Directoral N° 2498 asumí la Dirección por encargatura durante tres meses.



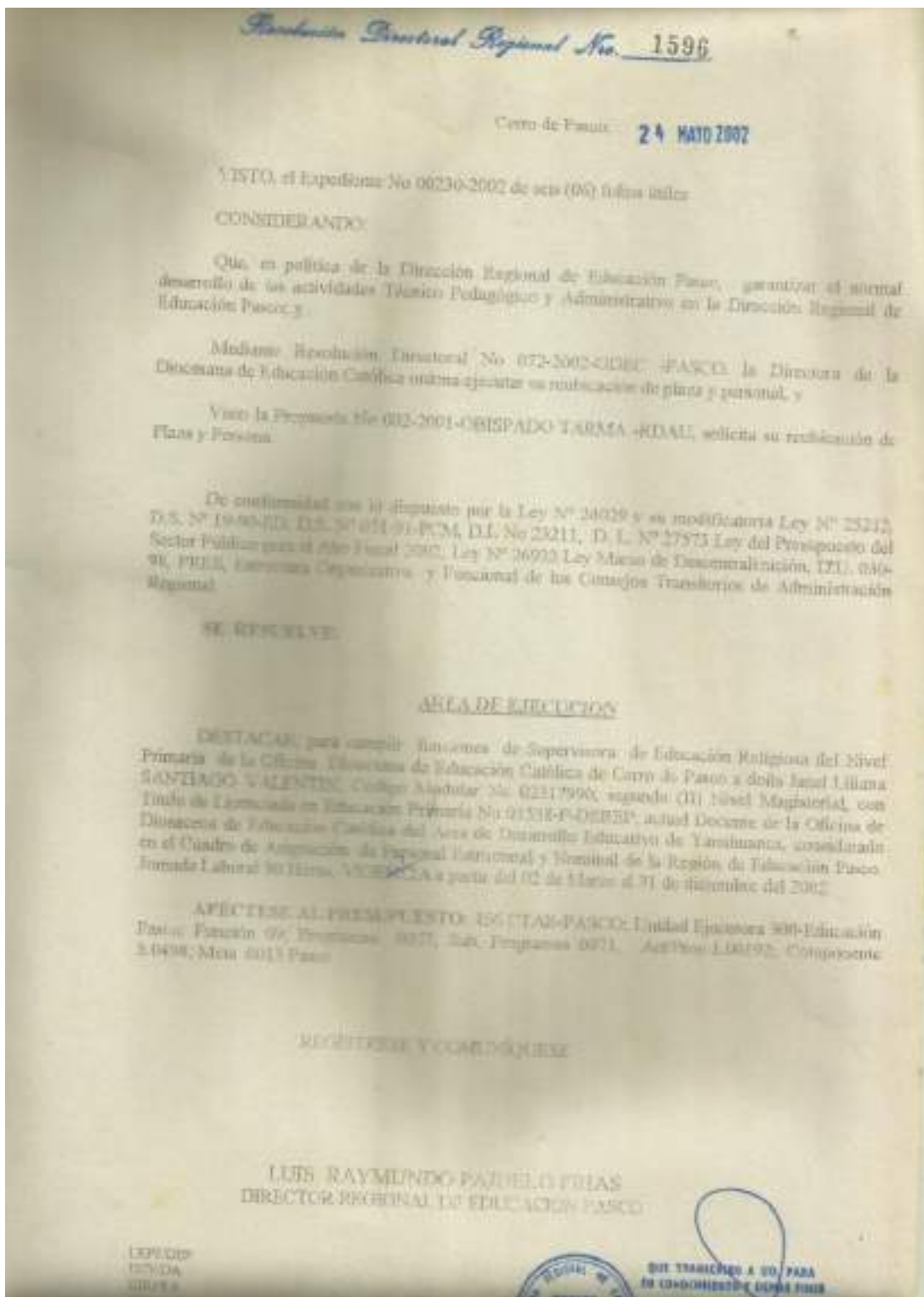
En el año 2000, con Resolución Directoral N° 2717, me ratifican la encargatura de Dirección de la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC) Yanahuanca, distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco



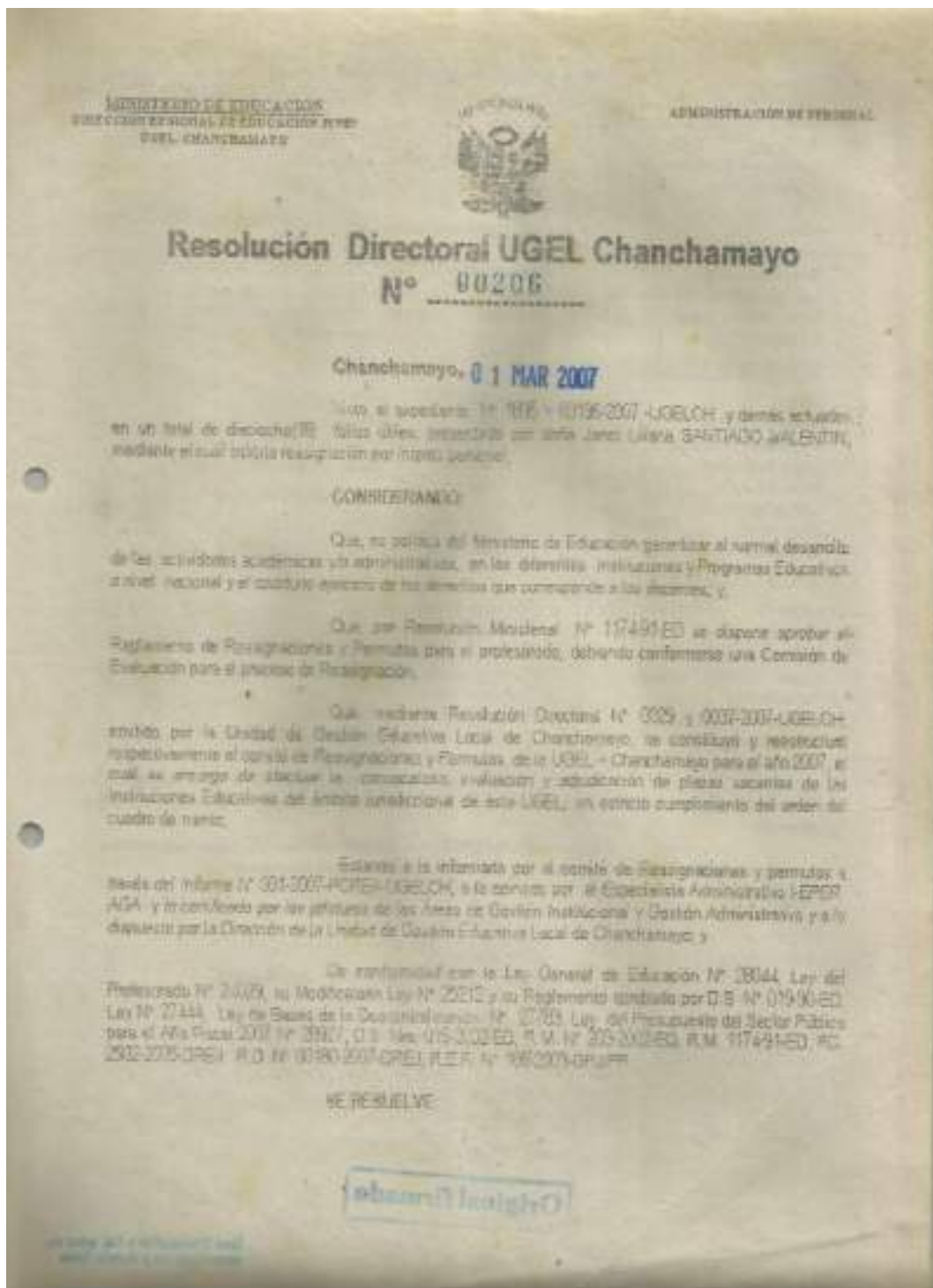
En el año 2001, según Resolución Directoral Regional N° 2600, continuo con la encargatura de Dirección de la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC) Yanahuanca, distrito de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco



En el año 2002, según Resolución Directoral N° 1596, me destacaron a la Oficina Diocesana de Educación Católica de Pasco, para asumir el cargo de Supervisora de Educación Religiosa del nivel Primaria, por un espacio de seis meses



En el año 2007, según Resolución Directoral N° 00206, fui reasignada por interés personal a la Institución Educativa N° 911, Pampa Camona, distrito de Pichanaki, provincia Chanchamayo, región Junín, para ocupar el cargo de Profesora de Aula



Artículo 1º - REASIGNAR, sin interés personal (sistema inter Regional), a partir del 01 de marzo 2007, en atención a los requerimientos expuestos en la presente resolución, a la docente que a continuación se indica:

DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre	SANTIAGO VALENTIN, Janet Liliana
Código Modular	10022008
D. N. I.	0423889
Título	Profesora de Educación Inicial No. 0020-P-DSREF
Especialidad	Educación Inicial
Nivel Magisterial	Segundo (1)
Tiempo de Servicios Oficiales	Diecisiete (17) años, cinco (5) meses, ochenta (80) días
Prom. Último Cargo	Ocho (8) años, nueve (9) meses, diecinueve (19) días
Puntaje	72
	Ord. Mérito 01

SITUACIÓN DE ORIGEN Y/O ACTUAL:

Cargo	Suplente ODEC - Yachuaruco
Jornada Laboral	30 horas
Institución Educativa	Oficina Zonal de Educación Católica
Lugar / Distrito / Provincia	Yachuaruco - Yachuaruco - Distrito Cañon - Pasco
Especialidad	Suplente
Código de Plaza	--
UGEL / ORE	DANIEL ALCIDES CARPONI - PASCO
Referencia	Plazo para resignación (file 004-2007-UGEL DA/DA-AE)

SITUACIÓN DE DESTINO:

Cargo	Profesora de Aula
Jornada Laboral	30 horas
Institución Educativa	911
Lugar / Distrito / Provincia	Pampa Cañona - Pichobell - Chanchamayo
Especialidad	Educación Inicial
Código de Plaza	1101312511112
Motivo Vacante	PRELUISTRO PAF - LEI N° 28701 - D.B. N° 081-2006-EP
Referencia	Resolución N° 002-CREA-UGEL CH-2007

Artículo 2º ESTABLECER, que la presente acción de personal quedará sin efecto en cuanto se detecte adulteraciones o falsificaciones en los documentos presentados por el (la) recurrente.

Artículo 3º DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario notifique la presente resolución a las partes interesadas para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexos a la:

FUNCIÓN	05 - Educación y Cultura
PROGRAMA	030 Educación Inicial
SUBPROGRAMA	000 Joradas
ACTIVIDAD	100109 Desarrollo de la Educación Preescolar
CATEGORÍA DEL GASTO	06 - Gastos Corrientes
GRUPO GENÉRICO	01 - Personal y servicios sociales
MODALIDAD DE ASIGNACIÓN	11 - Asignación Directa
ESPECIFICACIÓN DEL GASTO	130 Puesto - Capacitaciones, talleres, jornadas
PUESTO	01 - 490 - Sistema Regional de Educación Junín
UNIDAD EJECUTORA	03 - Saico - Chanchamayo
SECTOR	Ministerio de Educación

Del presupuesto anual vigente

Regístrese y comuníquese

Original firmado

Lic. JAVIER BERNARDINO CASTRO PINACHAGUA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Chanchamayo

Que Transcurrido a D.E. para su
concretación y demás fines

WILDO RODRIGUEZ MURILLO

Ministerio de Educación



Resolución Directoral N.º 0004

Chanchamayo, 03 ENE 2008

visto el informe N.º 004-2008-UOELCH-WGA-EPER y demás actuados;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año escolar en las diferentes Instituciones y Programas Educativos de su ámbito jurisdiccional

Que, el artículo 10º de la Ley N.º 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006, dispone recursos para el mantenimiento de centros educativos a nivel nacional y se establece que la Dirección Nacional de Tesoro Público dispondrá las acciones pertinentes a fin de que dichos recursos sean entregados a los centros educativos durante el mes de enero de 2006.

Que mediante Oficio Múltiple N.º 051-2007-MEN/WGI, el Vice Ministro de Gestión Institucional dispuso tener las previsiones que aseguran la permanencia del director en cada una de las Instituciones Educativas, a partir del 02 de enero de 2008, debiendo ejecutarse las acciones de personal necesarias que den cumplimiento a lo indicado por dicha Ley.

Que es necesario encargar funciones directivas en las Instituciones Educativas que figuran en el anexo de la presente resolución, al personal docente que cumple con los requisitos de acuerdo a Ley, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio educativo.

Que, estando a lo ordenado por los responsables de la Oficina de Administración de Personal y de la Oficina de Presupuesto, lo certificado por los jefes de sus Áreas de Gestión Institucional y Gestión Administrativa y a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo;

De conformidad con la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, la Ley N.º 24028, Ley del Profesorado, modificada por la Ley N.º 25212 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 019-90-ED, la Ley N.º 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, a lo dispuesto por los artículos 77º y 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, Manual Normativo de Personal N.º 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado por Resolución Directoral N.º 013-92-INAP/DNP, el Decreto Supremo N.º 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Regional, Resolución Suprema N.º 203-2002-ED, Resoluciones Directivas Regionales N.ºs 2532-2005-OREJ, 1264-2007-DREJ y Resolución Ejecutiva Regional N.º 188-2003-GRJ/PE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- ENCARGAR, a partir del 02 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, las funciones y/o puesto de Director de las Instituciones Educativas del nivel inicial al personal docente que se indica en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO DOS.- OTORGAR, a los predichos servidores la diferencia remunerativa que le corresponde de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TRES.- ESTABLECER, que el Equipo de Trámite Documentario de la UOEL Chanchamayo, notifique a la parte interesada y a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y demás fines, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º de la Ley N.º 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Dado en: la Oficina N.º 10 - Educación y Cultura, Programa 026 - Educación Inicial, Subprograma 096 - Jardines, Actividad 30096 - Desarrollo de la Educación Pre-Primaria, Categoría de gasto 05 - Gastos Corrientes, Grupo Gestión: 01 - Personal y obligaciones sociales modalidad de aplicación 01 - Aplicaciones Directas, Especifico del Gasto 1.03 - Póliz Complementos docentes recibidos Póliz: 01 - 450 - Gobierno Regional de Educación Juan Urbel, Director, 300 - Tarma - Chanchamayo.

Regístrese y comuníquese
Original firmado

LIC. LIZ GICHA TAPIA GRITSHELD
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Chanchamayo

Que ingresado a UO. 1174 en
circulación y Oficina Ejec.
ALEJANDRA OLIVERA NAVARRO
Unidad de Gestión Educativa Local
Chanchamayo

ANEXO N° 01: ENCARGATURA DE FUNCIONES DE DIRECTOR - INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR: INICIAL
VIGENCIA: DEL 02 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

N° ORD	DATOS DEL DIRECTOR				DATOS DE LA INST. EDUCATIVA				
	DN	APELLIDOS	NOMBRES	NIVEL, MAG.	INST. EDUC.	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	
1	2182123	OTTE TENADO	VICTORIA	I	171	CHANCHAMAYO	SAN RAMÓN	PLAYA PERUVISA	
2	2186047	COPRALES OROGVA	MARINA JOCELINE	I	281	CHANCHAMAYO	PERENE	LA FLORIDA	
3	2182860	BOETA SOTO	MARILYN MARLENE	II	254	CHANCHAMAYO	SAN RAMÓN	PUNCAF	
4	2181886	CARRERA AGUIAR	ELISA	III	254	CHANCHAMAYO	PICHANAZU	SAN ANTONIO DE ZUTZI	
5	2221875	OSWEDO RAFAEL	LEONOR	III	267	CHANCHAMAYO	PERENE	PUNTO YUBIRAKI	
6	1902984	ORIHUELA FLORES	LOLA	I	291	JUJUA	MONCABANCA	REYNOLANDO	
7	2182823	CASTRO CESAR	LILIANA ISABEL	I	272	CHANCHAMAYO	PERENE	O.H. SAN JUAN PAMPAR	
8	1942488	POURKRIEZ TALAR	ZORROGAMPA	SNE	273	CHANCHAMAYO	PERENE	LA LIBERTAD TORREAN	
9	2188576	SALAZAR MIGUEL	KELLY MERCEDES	I	274	CHANCHAMAYO	SAN RAMÓN	CHICARA	
10	0466914	LEONOR MANCILLA	VICTORIA FORTUJATA	II	27	CHANCHAMAYO	PERENE	JUAN VESUSO KUWPA	
11	2051140	AGUIRRE MIRONA	MENESSA ANCELYA	III	205	CHANCHAMAYO	PICHANAZU	PLAYA PERUVISA	
12	2182472	HUAY CASTAÑEDA	MILAGROS ROSA	I	281	CHANCHAMAYO	SAN RAMÓN	MIRAFLORES	
13	2022303	ARAB VALERIO	DANIELA VALERIA	I	288	CHANCHAMAYO	PICHANAZU	MISMIARI BOCHAY	
14	2180538	VERASTEGUI GRIJUELA	JESSICA YARELI	I	252	CHANCHAMAYO	PICHANAZU	SANTO CASARIO	
15	2105131	COEBO FLORIE	MERCEDES JEFFY	I	67	CHANCHAMAYO	PERENE	YUBIRAKI	
16	0425278	ELIZABETH ROSA	KELLY	II	441	CHANCHAMAYO	PERENE	COSANGRES DE PUNO	
17	4281134	REYNOLDO DE LA	GRETEL ELIZABETH	II	447	CHANCHAMAYO	PERENE	BAJO ALDEA	
18	0491854	SOLERA VILA	RAID ROSA	I	720	CHANCHAMAYO	PICHANAZU	SAN RAMÓN	
19	2182043	BUCAN CASTAÑEDA	MARIA LUISA	I	733	CHANCHAMAYO	PERENE	TERCER MILENIO	
20	1962782	CHAMPARA BARRERA	CARMEN GENEVIVA	I	702	CHANCHAMAYO	PERENE	EL MESSE	
21	0717116	UCONAR PACHAROS	WILLIAM JOSE	III	761	CHANCHAMAYO	SAN RAMÓN	LATINA MAE	
22	2185106	LEONOR GONZALEZ	LEONOR ROSARIO	I	765	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	LA ESPERANZA	
23	2182218	MARCELA ROSA VILLARREAL	CLAUDIA CRISTINA	I	904	JUJUA	MONCABANCA	MONCABANCA	
24	2110338	PACHAR BARRERA	NANCY ELIANA	I	951	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	ALTO YUBIRAKI	
25	2005848	DE LA ROSA ROMERO	ELIZABETH ESTHER	I	908	CHANCHAMAYO	PERENE	SATELITE	
26	1961144	AYALA OJEDA	YAGEL ROSARIO	I	907	CHANCHAMAYO	PERENE	SATELITE	
27	2182244	RODRIGUEZ QUINTERO	CLAUDIA	I	907	CHANCHAMAYO	PERENE	SATELITE	
28	0491488	LANDO VENTURA	EMILIA OTILDE	I	911	CHANCHAMAYO	PERENE	SATELITE	
29	0492814	AGUIAR SANTOS	ARMANDO	I	911	CHANCHAMAYO	PERENE	SANTA ROSA	
30	2184034	MEZA HILARIO	CRISTINA	I	911	CHANCHAMAYO	PERENE	PICHANAZU	
31	2182711	DE LA PALMA	KELLY ROSA	SNE	911	RICARDO PALMA SORIANO	CHANCHAMAYO	PERENE	SANTA ROSA
32	0425058	VALLEJO VALENTIN	ANITA ELIANA	I	911	JUJUA	MAGUI	JCHUBINES	
33	0425058	VALLEJO VALENTIN	ANITA ELIANA	I	911	CHANCHAMAYO	PICHANAZU	PAMPA ORONA	

ARTICULO 1º. REASIGNAR (INTERNO), por brecha personal a partir del 10 de marzo de 2017, la atención a los estudiantes egresados en la presente (Institución al personal docente que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	ESPINOSA GARCIA, Juan Carlos
DNI	42110001 CDDI MTC 100420000
FECHA DE NACIMIENTO	14/01/77 SEXO Femenino
TÍTULO PROFESIONAL	Profesora de Educación Inicial (Ley N° 30224-UOREP)
ESPECIALIDAD	Inicial
NIVEL MAGISTERIAL	4
TPO DE SERV. CIVILES	Desempeñando (1) meses, (1) años, (0) meses y (0) días
TPO DE SERV. AL CARGO	Desempeñando (1) meses, (0) años, (0) meses y (0) días

UBICACIÓN DE LA PLAZA (CARRERA)	
NIVEL Y/O MODALIDAD	EDUCACIÓN INICIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	911
UBICACIÓN	Provincia de Piura - Piura - Chacabambas
CARGO	Profesora Inicial
JORNADA LABORAL	30 horas
CODIGO DE PLAZA	1101020100
UBICACIÓN	Chacabambas

UBICACIÓN DE LA PLAZA (CARRERA)	
NIVEL Y/O MODALIDAD	EDUCACIÓN INICIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° 302 - Piura - Piura
UBICACIÓN	San Ramón - Chacabambas - Chacabambas
CARGO	Profesora Inicial
JORNADA LABORAL	30 horas
CODIGO DE PLAZA	1101020100
UBICACIÓN	Casa de CASPUCO CHACABAMBA, Dora Roldán - Residencia N° 1206-01-UCELOE

ARTICULO 2º. REASIGNAR, por el Equipo de Trabajo Docente de la UCEI - Chacabambas, Piura, a los docentes interesados y a las Áreas de Equipo de esta Sede Institucional para la atención a los estudiantes egresados en la presente (Ley N° 27444 Ley del Proceso de Reasignación Docente)

ABREVIATURA	
FUNCIÓN	00 - Educación y Cultura
PROGRAMA	006 - Educación General
SUBPROGRAMA	0001 - Inicial
ACTIVIDAD	00101 - Atención de la Educación Pre - Escolar
CATEGORÍA DEL CARGO	01 - Docente Inicial
GRUPO BENEFICIO	01 - Primaria y subgrupos sociales
MODALIDAD DE ATENCIÓN	01 - Inicial y Pre-escolar
ESPECIFICACIÓN DEL CARGO	100 - Docente Inicial, Primaria y Pre-escolar
PLAZA	01 - Docente Inicial Regular de Educación Inicial
UNIDAD EJECUTORA	003 - Oficina - Chacabambas
SECTOR	Ministerio de Educación

Del presente punto muy atento,

Original firmado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 302 - PIURA DE SERVICIO
OFICINA DE PROGRAMAS ESCOLARES
UNIDAD DE ATENCIÓN EDUCATIVA INICIAL - CHACABAMBA

REVISADO
COORDINADOR
EDUCATIVO
INICIAL

Que el presente es un punto de
revisación de la Ley N° 27444
Ley del Proceso de Reasignación Docente
del 10 de marzo de 2017
del 10 de marzo de 2017

ARTICULO 7º - ESTABLECER, que el Equipo de Trabajo Documental de la UGEL Chanchamayo, solicite a la parte interesada y a las Áreas y/o Cuartos de esta Sede Institucional para su conocimiento y demás fines, en tanto al numeral 24.1 del artículo 29º de la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Añádese al presupuesto anual vigente:
Función: 03 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Subprograma: 0105 Inicial, Actividad: 1.045724 Niños y niñas con competencias básicas al concluir el ciclo, Componente: 0.000463 Desarrollo de la Enseñanza, Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica del Gasto: 2.1.1 Atribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica detalle del gasto: 2.1.1.2 Personal del Magisterio, Específica de Gasto: 2.1.1.2.1 Personal del Magisterio, Específica detalle del gasto: 2.1.1.2.1.1 Personal nombrado, Unidad Ejecutora: 302 Educación Setipo - Chanchamayo, Píeja: 450 Gobierno Regional de Junín, Sector: 10 Educación.

Regístrese y Constaquese


Original firmado

LIC. ROSARA WISLEK DEWARNI TREMOLADA DE HUANUCO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE DISEÑO EDUCATIVO LOCAL CHANCHAMAYO

REGISTRADO
RECIBIDO
C/DA
PROCESADO

Quien transcribe y/o firma el presente documento
Luzmila Torres
Unidad de Diseño Educativo Local
Chanchamayo

En el año 2015, con Resolución Directoral N° 759, a partir del 01 de marzo, asumo el cargo de Directora, por designación para un periodo de tres años, en la Institución Educativa N° 332 “Domingo Savio”, San Ramón, distrito de San Ramón, provincia Chanchamayo, región Junín.

	PERÚ	Gobierno Regional de Junín	Dirección Regional de Educación de Junín	Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo
---	-------------	----------------------------	--	--

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Resolución Directoral N° 759-2015

CHANCHAMAYO, 03 MAR 2015

Visto el Acta de Adjudicación de plaza directiva de institución educativa debidamente suscrita por el docente y los miembros del Comité de Evaluación, la misma que figura en la relación de plazas adjudicadas publicadas por el Comité:

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 55º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo;

Que, el literal d) del artículo 36º de la Ley N° 28044, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59º del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional concluido por el MINEDU;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada “Normas para el Concurso Público para Acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014”;

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU, se convoca al concurso público de acceso a cargos de director y subdirector de instituciones educativas públicas 2014, el cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, y se aprueba el cronograma del concurso;

Que, una vez concluido el procedimiento de adjudicación de plazas directivas, el Comité de Evaluación ha procedido a publicar la relación de plazas adjudicadas;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 28044, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU y sus modificatorias la Resolución Ministerial N° 430-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 462-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 024-2015-MINEDU, Resolución Ministerial 071-2015-MINEDU, Ordenanza Regional N° 034-GR/JCR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la DREJ y UGELS y la R.D. N° 008-2015-DREJ

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a don (ña) SANTIAGO VALENTIN, JANET LILIANA, como DIRECTOR I.E. por un periodo de tres (3) años, a partir del 01 de marzo del 2015, para lo cual se consigna la información siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :



APELLIDOS Y NOMBRES : SANTIAGO VALENTIN, JANET LILIANA
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 94228888
 FECHA DE NACIMIENTO : 12/02/1965
 CÓDIGO MODULAR : 1004220898
 ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :



NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
 INSTITUCION EDUCATIVA : INST. EDUC. N° 332 "DOMINGO SAVIO"
 CÓDIGO DE PLAZA : 1133112211H3
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Artículo 2.- El DIRECTOR I.E., a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual RIM de 40 horas cronológicas de acuerdo a su Escala Magisterial; asimismo, tiene derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.


Artículo 3.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.




PROF. JULIAN JUSTINO DELGADILLO MENDOZA
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL Chanchamayo

En el año 2017 con Resolución N° 2466, amplían la designación para continuar en el cargo de Directora, hasta el 28 de febrero de 2019, en la Institución Educativa N° 332 “Domingo Savio”, San Ramón, distrito de San Ramón, provincia Chanchamayo, región Junín.



 "Abra el Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución Directoral N° 2466-2017

CHANCHAMAYO

05 SEP 2017

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 35° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, establecen que los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU.

Que, el artículo 33° de la Ley N° 29944, modificada por Ley N° 30541 establece que: "el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un periodo de cuatro años"

Que, en atención a la Décima Séptima Disposición Complementaria Transitoria y Final de la Ley 29944, incorporada por Ley N° 30541, "el periodo de designación en el cargo será de cuatro (4) años para los profesores que accedieron a un cargo en el marco de la Evaluación Excepcional prevista en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Ministerial 204-2014-MINEDU; del Concurso Público para Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014, regulada mediante Resolución de Secretaría General 1051-2014-MINEDU; de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Viceministerial 073-2015-MINEDU y de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, reguladas mediante Resolución de Secretaría General 279-2016-MINEDU."

Que, siendo así, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se amplíe de tres a cuatro años la vigencia de la designación de los profesores que accedieron a un cargo en el marco de las evaluaciones antes citadas.

Que, de acuerdo al artículo 14° de la Ley de Reforma Magisterial, corresponde que el presente acto resolutivo se documente y registre en el Escalafón Magisterial de los profesores.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 29044, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AMPLIAR el periodo de vigencia de la designación efectuada a través de la R.D. N°: 759-2015/JUGELCH, a favor de don (ña) JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN, como DIRECTOR I.E., de la 332 DOMINGO SAVIO, hasta el 28/02/2019.

1.1. DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD	DNI Nº 04230898
CODIGO MODULAR	100420098
ESCALA MAGISTERIAL	QUINTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y MODALIDAD	E.S.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA	302 DOMINGO SAMO
CODIGO DE PLAZA	1133112211H3
CARGO	DIRECTOR LE
JORNADA LABORAL	40 HORAS CROMOLÓGICAS

Magisterial.

Artículo 2.- REGÍSTRESE la presente resolución en el Escalafón

en las oficinas que correspondan.

Artículo 3.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y a

Regístrese y comuníquese.


LIC. MARIO CARRERA GUTIERREZ
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
 UGEL Chanchamayo

En el año 2019 de acuerdo a la Resolución Directoral N° 796, retorno a mi plaza de origen como Profesora de Aula en la Institución Educativa 332 “Domingo Savio” de San Ramón, distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín



SE RESUELVE:

Artículo 1.- RETORNAR AL CARGO DE PROFESOR, a partir del 01/03/2019, a don (ña) SANTIAGO VALENTIN, JANET LILIANA; para lo cual se consigna la siguiente información:



1.1. DATOS PERSONALES :

DCC. DE IDENTIDAD : DNI N° 04220898
CODIGO MODULAR : 1004220898
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA



1.2. DATOS DE LA PLAZA DOCENTE :

CARGO : PROFESOR
NIVEL Y MODALIDAD : Inicial - Jardín
JORNADA LABORAL : 30 horas Pedagógicas
INSTITUCION EDUCATIVA : 332 DOMINGO SAVIO
CÓDIGO DE PLAZA : 1133112211H7
SEDE : UGEL CHANCHAMAYO

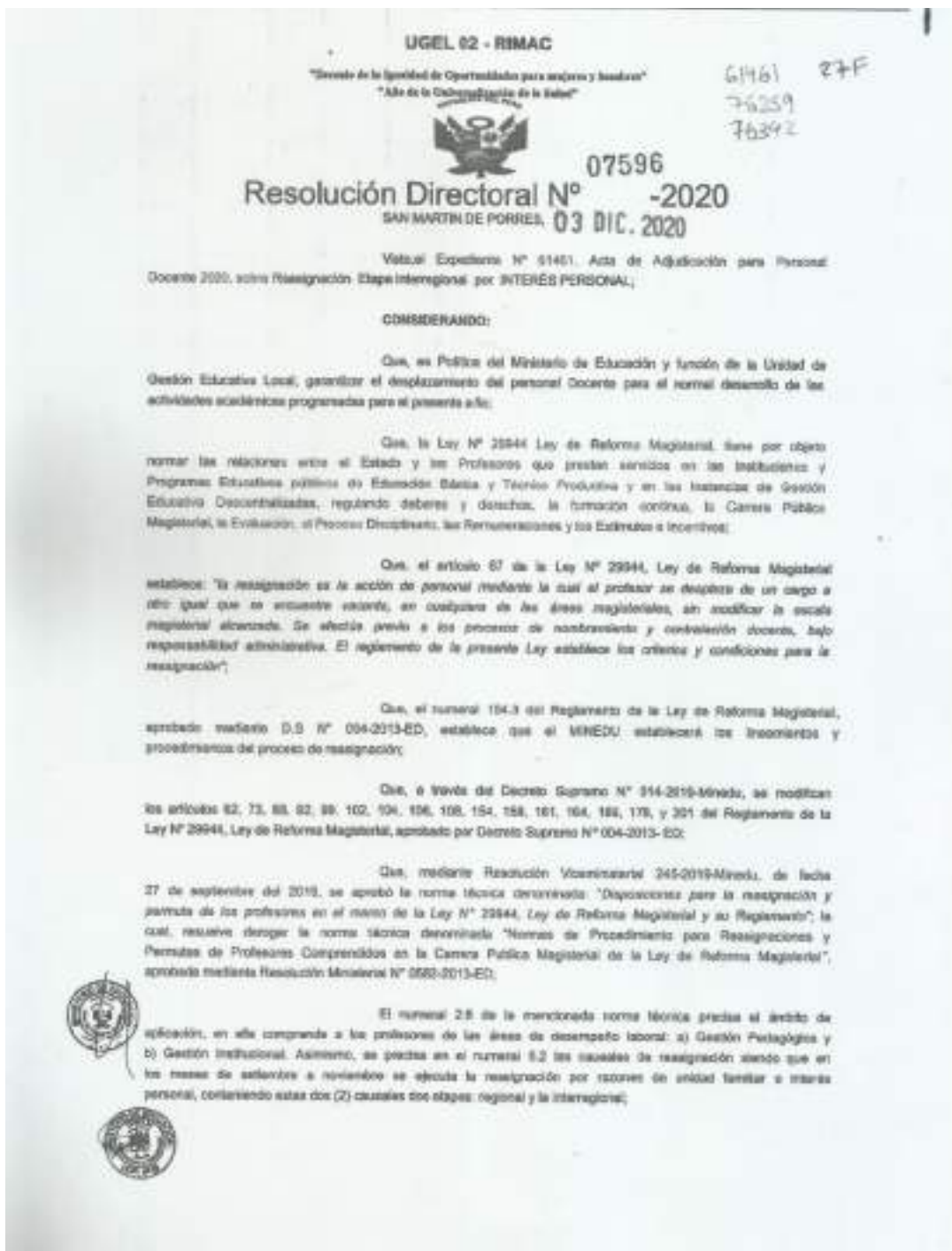
Artículo 2.-Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.




LIC. MARIO CABRERA GUTIERREZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Chanchamayo

A partir del 01 de marzo del 2021, por Resolución Directoral N° 07596-2020, me encuentro labrando como Profesora de Aula, en la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” de Piedra Liza, distrito de Rímac, provincia Lima, región Lima



Que, estando a lo solicitado e informado por el Comité de Reasignación de Personal Docente, y visto por las Jefaturas y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local ; y

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29844, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificaciones, y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por R.M. N° 215-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REASIGNAR, a partir del primero de Marzo 2021, a JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN, con DN N° 0423888 en el cargo de PROFESOR, con SEXTA ESCALA MAGISTERIAL y con Jornada Laboral de 36 Hrs. PEDAGÓGICA, a quien se le ha consignado en la evaluación de su expediente, el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESCALA MAGISTERIAL	LABOR EN ZONA RURAL, FRONTERA O VRAEM	TIEMPO DE SERVICIOS	PUNTAJE TOTAL
Puntaje Obtenido	21	0	22	43

PLAZA DE ORIGEN:

CODIGO DE PLAZA : 1133112211R7
 NIVEL EDUCATIVO : Inicial - Jardín
 INSTITUCION EDUCATIVA : 332 DOMINGO SAVIO
 USEL : USEL CHANCHAMAYO

PLAZA DE DESTINO:

CODIGO DE PLAZA : 7878111761E
 NIVEL EDUCATIVO : Inicial - Jardín
 AREA CURRIC./ESPEC. : +
 INSTITUCION EDUCATIVA : 3606 JOSE ERNESTO ECHENIQUE RODRIGUEZ
 MOTIVO DE VACANTE : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE GUERRA HILARIO, ROSA MARISOL, Resolución N° 18305-2017UGEL02



ARTÍCULO SEGUNDO: AFÉCTESE, a la columna presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a las partes interesadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

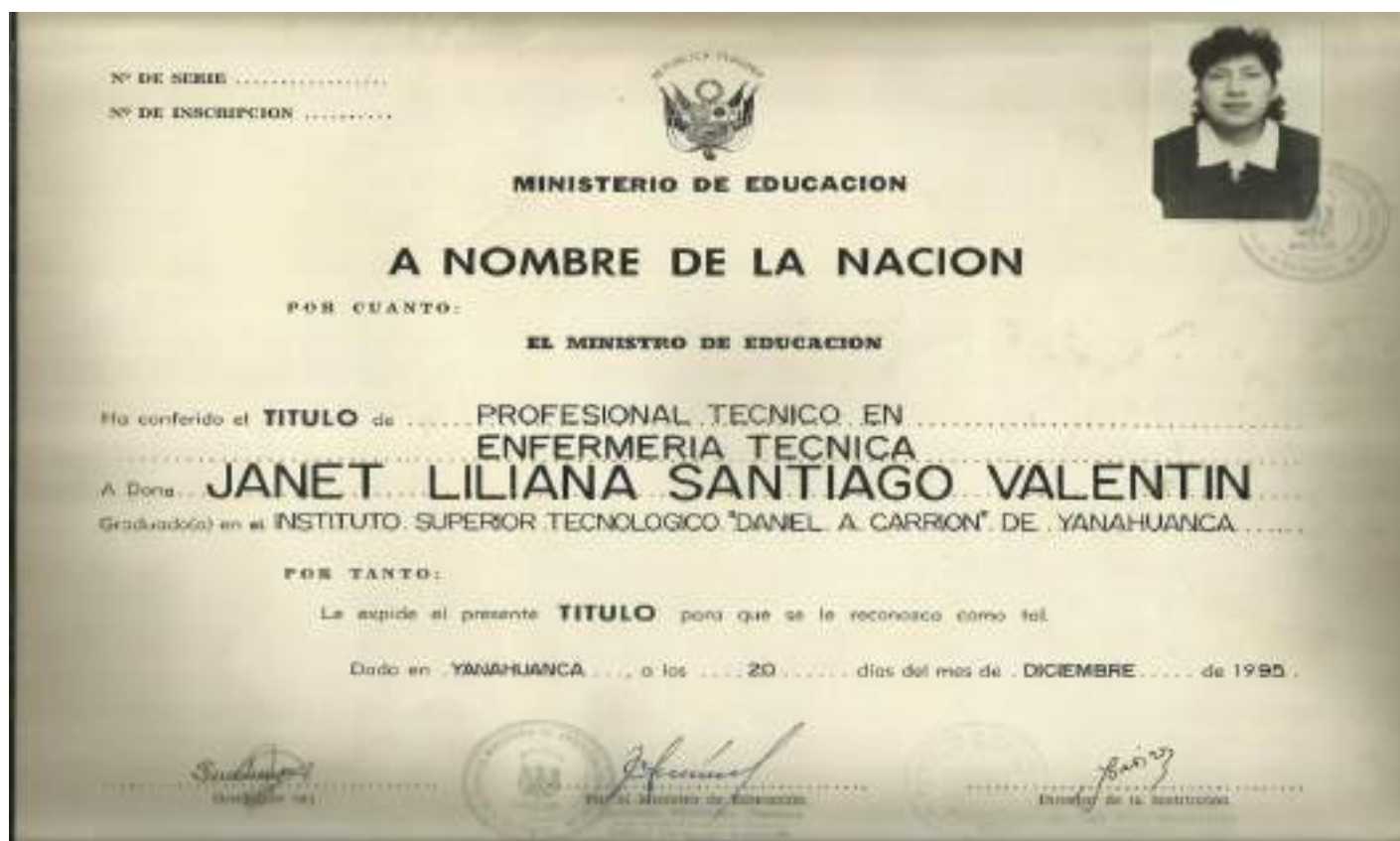
Publicarse y Comunicarse;



ANABELA ALONSO PORRAS
 DIRECTOR
 UGEL 02 - RIMAC

Formación Profesional

En el año 1995, obtuve el Título de Profesional Técnico de Enfermería Técnica, tras culminar mis estudios realizados en el Instituto Superior Tecnológico “Daniel A. Carrión” de Yanahuanca, provincia Daniel Carrión y región Pasco.



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION DE PASCO

El presente TITULO otorgado a don JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN

Nacido en JESUS MARIA LIMA LIMA (DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

Nº 10 DE ENERO DE 1971 L. E. 04220898

Queda inscrita en el Registro AUXILIAR

con el Nº 00135-A-D.S.R.E.P. de conformidad con la R. D. Nº 1153

Resolución del Director de Educación de Pasco, M. José W. Rojas Rivera, Técnico

Fecha 29 DIC. 1995, M. Edm. Ylles Flores Sanchez, Jefe de Unidad o Equipo

En el año 1998, obtuve el Título de Profesora de Educación Inicial, tras culminar mis estudios realizados en el Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco, provincia y región Pasco



250

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION PASCO

El presente TITULO otorgado a doña JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN


Nacido en JESUS MARIA (DISTRITO) LIMA (PROVINCIA) LIMA (DEPARTAMENTO)

el 10 DE ENERO DE 1971 L.E. 04220898

Queda inscrito en el Registro PEDAGOGICO



con el N° 00235-P-D-S-R-E-P de conformidad con la R. D. N° 1845

Fecha 07 AGO. 1998



Jorge Espinosa Rojas
REGIONAL PASCO

Técnico

Jefe de Unidad Ejecutiva

IMPRESION MINISTERIO DE EDUCACION

En el año 1999, tras realizar mis estudios en la Universidad Marcelino Champagnat de Lima, obtuve el Grado de Bachiller en Educación



En los años 2001 y 2002, realicé estudios de Maestría en Gestión Educativa en la Escuela de Post grado de la Universidad Marcelino Champagnat de Lima



En el año 2019, obtuve el Título de Segunda Especialidad Profesional en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, emitido por la Universidad San Ignacio de Loyola de Lima.




OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS


Tipo de Documento de Identidad:	DNI	Número	04220696
Nro. De Diploma	001225	Libro	II
Registro	1427	Folio	0079



Código de la Universidad	197		
Abreviatura de Grado/Título	S		
Grado/Título Otorgado por	Trabajo Académico		
Modalidad de Estudios	D		
Resolución de Rectorado	RR-2018/15E	Fecha de Resolución	02/01/2019
Tipo de Emisión	D	Fecha de Emisión	—
Resúmenes	Foto	—	
	Universidad	—	
	Denominación del Grado	—	

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO DE LOYOLA, QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE ESTE
DIPLOMA.


 Silvana Angélica Franco Zapari
 Secretario General
 Universidad San Ignacio de Loyola

Nº 011225


Y este año 2021, con gran alegría obtengo el Grado de Bachiller en Educación que obtuve de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, tras culminar mis estudios en el Programa de Estudios de Educación Primaria.



	Resolución CU N°: 091-2021-UCSS-CU/R
	Fecha: 30/06/2021
	Libro N° 19 - Folia N° 3139 - Registro N° 3315
	Cod. Univ.: 071 - Área CyT: II
	Modalidad: Automático
	Modalidad de Estudios: Presencial
	Tipo de Emisión del Diploma: Original
DNI: 04220898	
	Firmado digitalmente por: AFANZO RAMIREZ GIOVANNA Motivo: Jefe de Grados y Títulos Fecha: 08/06/2021 10:41:02-0500

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27.209

Para comprobar su autenticidad, diríjase a:

<https://portal.usua.edu.uy/guest-response.aspx?pi=-%2BFTLSRpw380kmjCagGAFSQ%3d%3d>



Diploma N° UCSS006328



Firmado digitalmente por:
BIO DABOLFI CARLA MARIA
Motivo: Secretario
General
Fecha: 07/06/2021 14:36:52-0500

Capacitación Profesional

Del 02 de agosto al 02 de diciembre del año 2010, participé en el Curso de Capacitación interactivo de Inglés Básico, tras aprobarlo obtuve el Certificado, acumulando 200 horas cronológicas



Otorgado a: SANTIAGO VALENTIN JANET LILIANA
RESOLUCION DECANAL N° 0111-2010-FAC-EDU / UNT
Calificación Obtenida: 18 DIECIOCHO
Certificado - Registro N° 1187

En el año 2011 obtuve el Diplomado en Estrategias Psicopedagógicas en la práctica educativa, emitido por la Universidad Nacional de Trujillo, tras culminar los estudios realizados desde el 25 de enero 2010 hasta el 25 de enero de 2011, con un total 1204 horas cronológica, equivalentes a de 36 créditos.





Del 01 de junio al 06 de julio del 2017 participe en el Curso Virtual Autoformativo Régimen Disciplinario en la institución educativa publica, desarrollado en el sistema Digital de Aprendizaje Perú Educa, obteniendo el Certificado de aprobación, con un total de 40 horas académicas



CONTENIDO:

Régimen disciplinario en la Carrera Pública Magisterial.

Régimen disciplinario en la Carrera Administrativa.

Régimen disciplinario de los Auxiliares de Educación.

Prevención y protección de los estudiantes por actos de violencia.

40 horas académicas.

En el año 2017 obtuve el Diplomado en Gestión Escolar, emitido por la Universidad Católica Sedes Sapientiae, tras culminar los estudios realizados desde el 11 de junio 2015 hasta el 15 de julio de 2017, con un total de 24 créditos.




El diplomado tuvo una duración de 364 horas presenciales.

Libro N° 005 Folio N° 112-113 Registro N° 01763

Fecha: 15 de julio de 2017




Ing. Fredo Arauz Ramirez
Secretario Académico
Escuela de Postgrado - UCSS

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

MÓDULO	UNIDADES	TEMAS TEÓRICOS	CREDITOS
MÓDULO - 0 INTRODUCTIVO	1	Metodología, técnica de estudio y Alfabetización digital	6
	2	Metodología de trabajo del plan de acción para el liderazgo pedagógico.	
MÓDULO - 01 LA DIRECCIÓN ESCOLAR	1	Sistema educativo y su relación con las demandas educativas y la gestión escolar	6
	2	La contextualidad y diversidad de la institución educativa en la gestión escolar	
MÓDULO - 02 PLANIFICACIÓN ESCOLAR	1	Filosofías de la Planificación Escolar	6
	2	Generación de la visión y proceso de la L.E.	
	3	Dirección y liderazgo al PEI y el PCE	
MÓDULO - 03 PARTICIPACIÓN Y CLIMA INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EFECTIVA	1	La evaluación y la mejora continua	6
	2	Apoyo al funcionamiento de la L.E.	
	3	Comunicación y clima escolar	
		Participación de la comunidad educativa	6
		Convivencia escolar y disciplina	
		Convivencia democrática y la escuela que queremos	
		Organización y diseño para los estudiantes.	
TOTAL DE CREDITOS			24

En el año 2017 obtuve el Certificado por haber superado el Curso Didáctica de la Matemática en Educación Infantil, emitido por el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades “Don Bosco” de Madrid, realizados desde el 02 al 22 de agosto, con un total de 150 horas.



IMPARTIDO POR Dr. José Antonio Ferrández Borao

COMPETENCIAS

- Conocer los aspectos curriculares relacionados con la Matemática y su puesta en práctica en el aula de Educación Infantil de acuerdo a las directrices.
- Ser capaz de gestionar un aula de matemáticas considerando los aspectos motivativos que intervienen, facilitando la motivación y permitiendo a cada niño el desarrollo de la dimensión del aprendizaje.
- Reflexionar a partir de lo vivido en el aula sobre el aprendizaje profesional.
- Utilizar estrategias de investigación.
- Usar o hacer usar a los alumnos los números a su significado.
- Diseñar secuencias didácticas de actividades para el aula.
- Tener capacidad de reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de los diferentes tipos de alumnos y estrategias de aula que se pueden utilizar en matemáticas a fin de mejorarlos.
- Conocimiento del currículo matemático suficientemente amplio que permita al docente realizar su función con seguridad.

OBJETIVOS

- Profundizar en el diseño y gestión de situaciones didácticas con contenido matemático en Educación Infantil.
- Definir formación curricular y actualización docente para la enseñanza de la Matemática en Educación Infantil.
- Actualizar procedimientos metodológicos de intervención educativa para que el alumno de 2-6 años pueda hacer el número número matemático por sus propias manos.
- Utilizar materiales específicos y recursos apropiados para el desarrollo de la comprensión de los conceptos lógicos y matemáticos.
- Manejar materiales y recursos educativos para el desarrollo práctico para desarrollar el pensamiento, la creatividad y la emoción en el aprendizaje de la Matemática.
- Reconocer, en la actividad de globalización, que la Matemática a nivel inicial es inseparable de otros ámbitos curriculares y de las representaciones, para su aprendizaje, la utilización de otros contenidos en su enseñanza.

CONTENIDOS

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL DE LA MATEMÁTICA
2. CONCEPTOS PROPIOS DICES Y RELACIONES
3. LÓGICA Y FUNDAMENTOS LÓGICO
4. CONCEPTO DE NÚMERO. TÉCNICA DE CONTEO
5. CONCEPTO NÚMERO EN CARTA
6. NOMBRACIÓN, ACCIÓN Y SUSTRACCIÓN

En el mismo año 2017 obtuve el Certificado por haber participado en el Curso Taller Adaptaciones Curriculares- 2017, organizado por la Dirección Regional de Educación Junín, realizados desde el 17 de marzo hasta el 15 de diciembre, con un total de 220 horas.



CERTIFICADO N° 502 2017
R.D. DE AUTORIZACION N°: 00333 - 2017-DREJ

CODIGO MODULAR DEL PARTICIPANTE _____
N° DE EVENTO DESARROLLADO EN EL PRESENTE AÑO: 03 -2017

COMPONENTES DESARROLLADOS POR LOS DOCENTES PARTICIPANTES

Temas/ Módulo	Ponente /Tutora Virtual	Indicadores de logro
Módulo I: - Adaptaciones Curriculares, Tipo de adaptaciones - Adaptaciones Curriculares Individuales - Adaptaciones no Significativas - Adaptaciones significativas e muy significativas - Adaptaciones Curriculares Grupales - ¿Quiénes participan en las adaptaciones y quién las realiza? POI-Plan de Observación Curricular.	Ponente: - Mg. Lina Claudia Salvatierra Vásquez Tutora Virtual - Prof. Luz Huaringa Castillo -CEBE Señor de los Milagros - Prof. Marta Palacios Corrán -CEBE Señor de los Milagros - Prof. Lourdes Baldonado Brandes -CEBE Señor de Munstey - Prof. Lorey Linda Sanchez Quiroz -CEBE Inmaculada Concepción - Prof. Liliana Del Huacho Salazar -CEBE San Manuelito - Prof. Edith Carolina Jiménez -CEBE Domingo Savio	- Aprende a familiarizar los criterios respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación para estudiantes con NEE, dando importancia a las evaluaciones de proceso, que permitan resaltar la respuesta educativa a las necesidades del alumno, en el momento oportuno.
Módulo II: - Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual, ciegos zoriles, TEA. - Adaptaciones curriculares en estudiantes con problemas de conducta - Adaptaciones en la Evaluación - Marco normativo de la Educación Inclusiva	Ponente: - Mg. Mabel Ángela Recorro Aguirre Tutora Virtual - Prof. Flor de María Ocasio Saez de Cuzco -CEBE Señor de los Milagros - Dr. Sr. Juan Ponce Prado Figueroa -CEBE Señor de los Milagros - Prof. Gisela Milagro Espinoza Septhex -CEBE Virgen del Rosario - Prof. Judith Teofila Pardo Quinto -CEBE Madre Francisca Pascual	- Propone actividades adaptadas al nivel de los estudiantes.
Módulo III: - Problemas de Aprendizaje y Discapacidad	Ponente: - Ps. José Livio Lazo Tutora Virtual - Ps. Isabel Haydee Yurivica Rodríguez -CEBE Inmaculada Concepción - Prof. Yhanina Robaca Cruz Paredes -CEBE Señor de los Milagros - Prof. Alberto Hurtado Rojas -CEBE Domingo Savio - T.M. Mirella Rolanda Martínez Escobedo -CEBE Domingo Savio	- Diseña y propone actividades diversas que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
Módulo IV: - Problemas de lenguaje comunes en el aula Regular	Ponente: - Lic. Noemi Ovella Muñoz Tutora Virtual - T.M. Katherine Guzmán Collado -CEBE Señor de los Milagros - Prof. Edith Soraya Dizonna Enciso -CEBE Madre Francisca Pascual - Prof. Mariana Cynthia Huatuco Caravara -CEBE Virgen del Rosario	- Diseña estrategias para dar respuesta pedagógica a los problemas del lenguaje más comunes del aula.
Módulo V: - Problemas de conducta en el aula Regular	Ponente: - Ps. Aldo del Río Vilasa - Ps. Alex Rojas Galanti Tutora Virtual - Prof. Katherine Paula Kromer Davila -CEBE San Manuelito - Ps. Ricardo Arivalo Nuevo -CEBE Domingo Savio - Ps. Margarita Liliana Huaman Diaz -CEBE Virgen del Rosario	- Selecciona estrategias de modificación de conductas y aplica

Desde el 22 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2017 participe en el Taller sobre Prospectiva Educativa al 2030 y Coaching, organizado por la Dirección Regional de Educación Junín, con un total de 100 horas.



En el año 2018 obtuve la Constancia por haber participado en el curso virtual auto formativo Currículo Nacional de la Educación Básica, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 16 de mayo al 10 de julio, con una duración de 60 horas



MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
Módulo II	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo III	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo IV	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo V	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Módulo VI	Orientaciones para la diversificación curricular

Para verificar la validez del certificado o constancia, ingrese al siguiente enlace: www.ponape.edu.pe/comite-de-certificados

También en el año 2018 obtuve el Certificado por haber participado en los talleres de Formación Básica en Educación de Gestión del Riesgo Desastres, emitido por la Dirección Regional de Educación Junín, con una duración de 100 horas



TEMARIO

1.- Conformación de la comisión de Gestión de Riesgo y Desastre.	10 horas
2.- Elaboración de plan de Gestión de Riesgo y Desastres con Resolución Directoral.	10 horas
3.- Elaboración de Plan de Contingencia.	10 horas
4.- Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo y Desastres.	32 horas
5.- Evaluación de entrada y salida.	28 horas
A.- Organización, ejecución, evaluación y reporte de los simulacros de sismo o Perú Educa	10 horas

En el año 2019 obtuve la Constancia por haber participado en el curso virtual autoformativo Programa Curricular: Juego, interacciones y proyectos, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 04 de junio al 31 de agosto, con una duración de 120 horas



MÓDULOS	CONTENIDO
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo 1	La Educación Inicial
Módulo 2	Interacciones de calidad que favorecen el desarrollo y aprendizaje del niño y niña
Módulo 3	Exploración, juego y actividad autónoma como experiencia para el desarrollo y aprendizaje
Módulo 4	La planificación en Educación Inicial
Módulo 5	Juntos por la atención integral del niño y niña

Para verificar la calidad del certificado o constatar la vigencia al momento de emitirlo, ingrese al siguiente enlace: www.pcv.venezuela.gob.ve/certificado-de-verificacion

En el mismo año 2019, obtengo la constancia tras haber aprobado el curso virtual Pensamiento Crítico y Metacognición, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 26 de agosto al 30 de setiembre, con un total de 48 horas



UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	El Pensamiento Crítico
Unidad 2	La Metacognición
Unidad 3	Aprendizaje Reflexivo

El año 2019 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Estrategias para el Trabajo con familias, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 17 de setiembre al 31 de octubre, con una duración de 120 horas



MÓDULOS**CONTENIDOS****Módulo I**

Competencias parentales y estrategias para el trabajo con familias

Módulo II

Convivencia escolar y prevención de la violencia

Calificación: **19**Para verificar la validez de la certificación, ingrese al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados

En el mismo año 2019 obtuve la Constancia por haber participado en el curso virtual autoformativo Programa Curricular de Educación Inicial: Planificación y Evaluación Formativa, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 2 de setiembre al 15 de noviembre, con un total de 100 horas



MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Mirar a los niños desde los procesos de planificación y evaluación
Módulo II	La planificación y evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje
Módulo III	La planificación y evaluación en el nivel de Educación Inicial
Módulo IV	La evaluación al servicio del aprendizaje

Para verificar y validar los contenidos, ingresa al siguiente enlace: www.pcv.edu.co/persona/valida-certificado

Desde el 14 de octubre al 22 de noviembre de 2019 también participe en el curso virtual autoformativo Evaluación Formativa, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, con una duración de 60 horas



UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Los Conceptos centrales de evaluación formativa y su presencia en el CNEB.
Unidad 2	Criterios, estándares y retroalimentación para el aprendizaje.
Unidad 3	Evaluación Formativa y Tareas auténticas

En el año 2019 tras haber aprobado el curso virtual autoformativo: Trastorno del espectro Autista, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 24 de octubre al 22 de diciembre con un duración total de 120 horas



MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 1	Marco teórico del trastorno del espectro autista
Módulo 2	Estrategias pedagógicas de trabajo en el aula
Módulo 3	Participación de la familia en el proceso educativo de los estudiantes con TEA

Para verificar la calidad de la capacitación, ingresa al siguiente enlace: www.jes.edu.ec/consulta-de-credenciales

Desde el 14 de octubre al 22 de noviembre de 2019 participé en el curso virtual auto formativo Evaluación Formativa, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, con un total de 60 horas



UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Los Conceptos centrales de evaluación formativa y su presencia en el CNEB
Unidad 2	Criterios, estándares y retroalimentación para el aprendizaje
Unidad 3	Evaluación Formativa y Tareas auténticas

En febrero del año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el ciclo formativo virtual Buen inicio del Año Escolar BIAE 2020: Evaluación Formativa y Pensamiento Crítico en el Currículo Nacional, con un total de 168 horas



N° CV0060433

CONSTANCIA

Se otorga a:

JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN

por haber aprobado el ciclo formativo virtual BIAE 2020

EVALUACIÓN FORMATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CURRÍCULO NACIONAL

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 168 horas.



Nancy Jesica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación, Desarrollo en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 10 de febrero de 2020

Ciclo Formativo **VIRTUAL** / BIAE 2020

CN Currículo Nacional 60 h

 Evaluación formativa 60 h

 Pensamiento crítico 48 h

Para verificar la validez de la inscripción, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

En abril de 2020, obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual, Actuando frente al Coronavirus Covid -19, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca con una duración de 15 horas



ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



Unidad 1:
Conociendo al COVID-19



Unidad 2:
Prevención y cuidado
frente al COVID-19



Unidad 3:
Actividades para
promover conductas
saludables y responsables

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.comeducx.pe/consulta-de-certificados

En el mismo año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Rol del docente en la Enseñanza Aprendizaje a Distancia, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 13 de al 19 de abril, con una duración de 15 horas



UNIDAD	SESIONES
Unidad 1 La mediación y el uso pedagógico de herramientas y recursos en la educación a distancia	Sesión 1: La mediación en la educación a distancia Sesión 2: Herramientas y recursos de apoyo a la labor docente en la educación a distancia

En el mismo año 2020, también obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual auto formativo Alfabetización Digital, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 31 de marzo al 29 de mayo con un total de 50 horas



UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Manejo de herramientas
Unidad 2	Manejo de información
Unidad 3	Seguridad digital
Unidad 4	Identidad digital

En el año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Aprovechamiento Pedagógico de las herramientas Moodle, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 18 de junio al 2 de agosto, con una duración total de 48 horas



UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Plataforma Educativa Moodle
Unidad 2	Moodle: Servidor Escuela y Herramienta Colaborativas
Unidad 3	Generando tu curso virtual en Moodle

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.pse.edu.pe/consulta-de-certificados

En el año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Pensamiento Crítico y Creatividad, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 17 de julio al 7 de agosto, con un total de 48 horas



UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Conceptos básicos sobre pensamiento crítico y creatividad
Unidad 2	Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Asimismo el año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Desarrollo de las Competencias Socioemocionales, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, del 18 de julio al 15 de agosto, con una duración de 48 horas

The certificate is titled "CONSTANCIA" and is issued to "JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN". It recognizes the completion of the virtual course "DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES" through the PerúEduca system from July 18 to August 15, 2020, totaling 48 hours. The certificate is signed by Nancy Jessica Martínez Cuervo, Director of the Teacher Training Service, Ministry of Education. Logos for PerúEduca and the Ministry of Education are present at the top.

PERÚEDUCA
SISTEMACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

PERÚ Ministerio de Educación

N.º CV1269364

CONSTANCIA

Se otorga a

JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 18 de julio al 15 de agosto de 2020, con una duración de 48 horas.


Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La afectividad: nuestras emociones y sentimientos
Unidad 2	¿Cómo gestiono mis emociones?
Unidad 3	Soy empático y asertivo en mi relación con los demás

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

En el año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Evaluación Formativa: Retroalimentación, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 21 de agosto al 11 de setiembre, con un total de 32 horas



UNIDADES**CONTENIDOS**

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Nociones básicas de retroalimentación en el marco de la evaluación formativa
Unidad 2	¿Cómo ofrecer retroalimentación?

En el año 2020 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Resiliencia y Liderazgo Integral, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado del 20 de octubre al 17 de noviembre, con una duración de 48 horas



UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La resiliencia en la profesión docente como respuesta a la incertidumbre y la adversidad
Unidad 2	La resiliencia en mi rol docente en la educación a distancia
Unidad 3	La resiliencia y el liderazgo del docente en la educación a distancia

Para verificar la validez de la certificación, ingrese al siguiente enlace: www.ponosa.edu.pe/consulta-de-certificados

En el año 2021 obtuve el Certificado por haber aprobado y completado el 1° modulo Estrategias Pedagógicas y Habilidades Blandas del curso virtual para docentes Empoderatec Chanchamayo, realizado desde el 14 de enero al 11 de febrero, con un total de 40 horas



1º MÓDULO

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y HABILIDADES BLANDAS

Psicología educativa - Estrategias para conectar con los estudiantes:

Planificación y preparación de clase

Metodologías y estrategias enseñanza remota

Captar la atención y niveles de atención de los estudiante

Elaboración de plan académico



En el mismo año 2021 obtuve el Certificado por haber aprobado y completado el 2° modulo Habilidades Tecnológicas del curso virtual para docentes Empoderatec Chanchamayo, realizado desde el 27 de febrero al 25 de marzo, con un total de 40 horas académicas



2° MÓDULO

HABILIDADES TECNOLÓGICAS Y HERRAMIENTAS VIRTUALES

Plataformas de Comunicación: Gmail | Whatsapp | Telegram

Habilidades de un Ciudadano Digital

Ofimática Colaborativa En línea: Documento | Hoja de cálculo | Presentación

Videoconferencias: Meet | Zoom

Transmisiones en vivo: Youtube | Facebook Live



También obtuve el certificado por haber participado y aprobado el Curso de Primeros Auxilios y Salud, desarrollado por la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 02, en modalidad virtual del 08 de marzo al 26 de abril del 2021, con una duración de 227 horas académicas



N° DE REGISTRO	V-01085
NOTA FINAL	15,25
CURSO PRIMEROS AUXILIOS Y SALUD	UGEL N° 02

En el mismo año 2021 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Evaluación Diagnóstica para el nivel de Educación Inicial, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 17 de febrero al 30 de abril, con una duración de 48 horas



N.º CV2157436

CONSTANCIA

Se otorga a

JANET LILIANA SANTIAGO VALENTIN

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de febrero al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Evaluamos para diagnosticar
Unidad 2	Evaluamos para tomar decisiones

Para verificar la validez de la constancia, ingrese al siguiente enlace: www.ponencia.pdc.com/salle-di-certificados.

En el año 2021 obtuve el Certificado por haber aprobado y completado el 3° modulo Sistemas de Evaluación del curso virtual para docentes Empoderatec Chanchamayo, realizado desde el 8 de abril al 6 de mayo, con un total de 40 horas académicas



3° MÓDULO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa
Evaluación continua
Evaluación analítica / crítica
Evaluación holística
Estrategias / Técnicas de evaluación sincrónica y asincrónica



En el año 2021 obtuve la Constancia por haber aprobado el curso virtual Inteligencia Emocional para el Aprendizaje, realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, desarrollado desde el 20 de mayo al 15 de junio, con una duración de 48 horas



UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	De la inteligencia emocional a las competencias socioemocionales
Unidad 2	Desarrollo de las competencias socioemocionales desde el rol docente
Unidad 3	Estrategias y recursos socioemocionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peruoficial.gob.pe/consulta-de-certificados

1.1. Desempeño profesional

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>En las sesiones de clases que desarrollo con los estudiantes busco de que sean del interés de ellos. Por ejemplo se ha creado el “momento de compartir”, donde los estudiantes comparten de manera libre, lo que han aprendido, lo que les ha gustado o no, incluso pueden intervenir con alguna adivinanza o preguntas a sus compañeros. Estas actividades son atractivas y lúdicas, ofreciéndoles oportunidades de participación y logrando que todos se sientan, estén y quieran estar involucrados en el desarrollo y propuesta de actividades significativas para ellos, con la intención de que comprendan y reflexionen la importancia de lo que aprenden</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Durante las sesiones de aprendizaje se promueve el razonamiento, la creatividad, la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes, propiciando espacios de participación, reflexión, presentación de ideas con argumentos, y la socialización de experiencias o creaciones propias de los estudiantes, por ejemplo se les permite crear y presentar con argumentos: pinturas, dibujos, adivinanzas, cuentos y/o canciones</p>
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para</p>	<p>En este aspecto durante el proceso de aprendizaje se promueve la autoevaluación formativa, donde el estudiante</p>

retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	tiene la oportunidad de comprender y entender lo que aprende; incluso “de los errores, se aprenden”; asimismo luego de la recepción de evidencias, se brinda retroalimentación por descubrimiento, proponiéndoles que argumenten o reflexionen sobre lo que hicieron, lo cual me permite guiarlos para que ellos mismos encuentren la solución o estrategia para que mejoren y fortalezcan sus aprendizajes
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	El desarrollo de las sesiones de clase se desarrolla de manera respetuosa, pues los acuerdos de convivencia, son propuestas de los propios estudiantes en las que se promueve el buen trato, el orden, el respeto y la escucha activa; permitiéndome estar atenta a sus necesidades, requerimientos y dudas, lo cual favorece las interacciones positivas y adecuadas a la edad de los estudiantes; además se practica la empatía “nos ponemos en el lugar de...” para entender y apoyarse mutuamente
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	La elaboración de acuerdos de convivencia del aula se realiza con el consenso y a propuesta de los estudiantes ello permite, el conocimiento, el respeto y la autorregulación en el comportamiento de los estudiantes, permitiendo que las sesiones se desarrollen de manera fluida

II. PROPUESTA DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

La emergencia sanitaria declarada para responder a la pandemia del Covid 19, ha planteado medidas que incluyó el cierre de las escuelas públicas y privadas, a nivel mundial.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2020) advierte que “si la educación se detiene el impacto sería más grave, interrumpiendo el sentido de normalidad y regularidad que favorece el desarrollo y estabilidad socioemocional de las personas”

El Ministerio de Educación en el Perú, respondiendo a la necesidad de continuar con la educación y contando con el apoyo de organismos públicos y privados plantea la estrategia educativa de Aprendo en Casa, que cuenta con una Plataforma Educativa virtual y el Programa de Aprendo en Casa que se transmite por la señal televisiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú IRTP, apoyando la labor docente y el acompañamiento a las familias en el proceso educativo.

En este proceso de cambio súbito en el desarrollo de actividades educativas desde el entorno presencial a lo virtual, se ha generado disfunciones y dudas en los docentes, padres de familia y estudiantes, que se vieron obligados a responder en tiempo record y dando lo mejor de sí, para ponerse a la altura de la situación.(UNESCO, 2020)

En la comunidad educativa de la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez”, el cierre de las aulas de manera física, el confinamiento, aunado a las dificultades económicas, producidos en esta realidad compleja de la pandemia por el covid-19; ha afectado en el ritmo de vida diaria, conduciéndolos al

stress y problemas emocionales; lo cual nos lleva a la pregunta ¿sabemos lo importante que es la educación emocional?

Por ello se presenta el Plan de Suficiencia Profesional: Educación Emocional a través de Tutoría en la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” que tiene como objetivo promover la implementación de la educación emocional en la institución educativa con apoyo de la comunidad educativa, teniendo como norte el bienestar integral de los estudiantes.

Para ello se sugiere la realización de actividades de difusión sobre la importancia de la educación emocional en la comunidad educativa, el análisis de los Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica y las propuestas de la Guía de Tutoría para docentes de Educación Primaria para contextualizar actividades socioemocionales, acorde a la necesidades e intereses de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional Educación Emocional a través de Tutoría, en la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez”, es un proyecto que busca promover el aprendizaje emocional en los estudiantes, con la participación y apoyo de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades socioemocionales, para lograr el bienestar integral, personal y social

La educación emocional “es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” Bisquerra y Pérez (2020), citado en Educaweb; sin descartar a la inteligencia cognitiva, considerándola diferente, Daniel Goleman (2010) menciona que “la inteligencia emocional aporta, con mucha diferencia, la clase de cualidades que más nos ayudan a convertirnos en auténticos seres humanos”

Heredia, (2020) menciona que “cuando las personas desarrollan madurez emocional están mejor preparada para adaptarse a nuevas situaciones con mayor facilidad; a dominar el miedo y la angustia que causa la ruptura de la rutina y orientar su energía para buscar formas más adecuadas a las circunstancias que viven”

En el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 se ha considerado el bienestar emocional como uno de sus propósitos “ la educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia” (Consejo Educativo Nacional, 2020)

En el contexto de la pandemia por el Covid-19, la comunidad educativa ha afrontado los cambios algunos con mayor facilidad que otros: A los estudiantes les ha tocado lidiar con sentimientos de aislamiento, frustración, aburrimiento, incluso ansiedad y estrés. A las familias, a su precaria economía, y obligaciones cotidianas tienen que apoyar y supervisar las actividades escolares, provocándoles angustia y estrés. A los docentes a la impotencia de no estar cerca de sus alumnos, se agrega la angustia de no saber usar las herramientas tecnológicas de manera adecuada, que les provoca pérdida de control para orientar a los estudiantes (Heredia 2020)

En la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” la situación no es ajena a la realidad actual, por ello y con la intención de mejorar la formación integral de los estudiantes, se busca promover la implementación de la Educación Emocional a través de la Tutoría, para ello se propone:

La difusión de la importancia de la educación emocional en las familias y la comunidad educativa a través de video conferencias y charlas virtuales

Asimismo realizar el análisis de los lineamientos de la tutoría y orientación educativa para la Educación Básica y la Guía de Tutoría para el docente del nivel primario para contextualizar las actividades socioemocionales, a la necesidad e interés de los estudiantes a través del trabajo colegiado, estas actividades deben facilitar a los estudiantes la expresión y regulación adecuada de emociones

Objetivo General

- Promover el interés y compromiso de la comunidad educativa, para implementar la Educación Emocional a través de las acciones de Tutoría en la Institución Educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” de Piedra Liza, distrito de Rímac, provincia y región Lima.

Objetivos Específicos

- Difundir la importancia de implementar la Educación Emocional para favorecer el bienestar de la comunidad educativa
- Analizar los Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica y la Guía de Tutoría para docentes de Educación Primaria del Ministerio de Educación
- Contextualizar actividades socioemocionales que faciliten a los estudiantes la adquisición de habilidades para una adecuada expresión y regulación de emociones en las circunstancias que vive

PLAN DE TRABAJO

Importancia de la Educación Emocional en las escuelas

La importancia de la Educación Emocional en las escuelas, es planteada y sustentada a través de expertos e investigadores. Cabe mencionar el informe Delors (1997) que desde hace ya más de dos décadas, nos instaba a educar de manera integral, sustentando que los cuatro pilares de la educación, son fundamentales para el logro de una buena educación:

“Aprender a conocer, que nos motiva a sentir el placer de conocer, comprender y descubrir

Aprender a hacer, que nos da la oportunidad de adquirir competencias personales, de toma de decisiones y trabajar en equipo y la importancia de expresar la creatividad

Aprender a vivir juntos, que nos invita a convivir y a trabajar en proyectos comunes, en el informe se resalta que es uno de los retos más importantes del siglo XXI, pues implica la interdependencia, dependemos unos de los otros y para descubrir al otro debemos conocernos a nosotros mismos. Este pilar está influido por la actitud del maestro y por su relación con los estudiantes. Y hoy más que nunca este pilar se ha convertido en una necesidad que a pesar de la distancia y la virtualidad nos toca asumir y,

Aprender a ser, que es el logro del desarrollo total, integral y máximo de cada persona”.

La práctica y aplicación de los retos planteados en Delors, en la actualidad están retomando su importancia pero aún se requieren de mayor compromiso; pues “la dimensión que más se ha descuidado en la intervención educativa es la emocional,

cuando curiosamente la dimensión emocional es una de las que mayor peso tiene en las relaciones interpersonales, y en unas épocas en las que el niño/adolescente está en pleno desarrollo emocional y su personalidad está formándose”. (Abarca, 2003) Según Casassus (2007) “no hay aprendizaje fuera del espacio emocional, al punto que las emociones son determinantes para facilitar u obstaculizar los aprendizajes que a su vez están determinados por las necesidades e intereses del sujeto en razón de su interacción con su entorno”

Asimismo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2020) en el informe sobre el Covid 19 menciona que “en situaciones de emergencia las escuelas son un lugar fundamental para el apoyo emocional (...) mantener el bienestar psicológico, social y emocional es un desafío para todos los miembros de la comunidad educativa (...) el aprendizaje socioemocional es una herramienta valiosa para mitigar los efectos nocivos de la crisis sanitaria”

También, Heredia, (2020) menciona que “cuando las personas desarrollan madurez emocional están mejor preparada para adaptarse a nuevas situaciones con mayor facilidad; a dominar el miedo y la angustia que causa la ruptura de la rutina y orientar su energía para buscar formas más adecuadas a las circunstancias que viven”

En nuestro país se plasma la importancia de la educación emocional a través del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 que ha considerado el bienestar emocional como uno de sus propósitos “la educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia” (Consejo Educativo Nacional, 2020)

Teniendo estas premisas en el Plan de trabajo del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar 2021, de la institución educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez”, específicamente en la fundamentación considera que “sumado a la falta de tecnología y/o herramientas virtuales en los hogares, se observa problemas de convivencia, que se resume en una práctica de educación emocional cero; razón por la que se ha previsto establecer parámetros para planificar y reorientar acciones a desarrollar en diversos espacios virtuales, aprovechando el uso de la tecnología y diversas plataformas existentes, para mejorar la convivencia familiar, así como fomentar una adecuada orientación en educación emocional, entre todos los integrantes de la comunidad educativa”: Equipo Directivo, Personal Docente, Padres de Familia, Estudiantes, Trabajadores Administrativos y de Servicio de nuestra Institución Educativa N° 3006 – “José Ernesto Echenique Rodríguez”.

Tutoría y Orientación Educativa

La Guía de Tutoría para docentes de Educación Primaria, (2017) considera que la Tutoría es “el acompañamiento que realiza el docente a cada estudiante para contribuir con su desarrollo integral, su bienestar y el logro de los aprendizajes, mediante la construcción de un vínculo afectivo en un clima de respeto y confianza, brindándoles la orientación que requieren en función de sus necesidades. Promueve el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y socioemocionales (...). Asimismo considera que la Tutoría se caracteriza por ser formativa, integral y preventiva“

Señala que la Tutoría no es una acción terapéutica, sino un acompañamiento que realiza el docente al proceso educativo y formativo del estudiante

De acuerdo al artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, considerado en los Lineamientos de la tutoría y orientación educativa

para la Educación Básica, (2020) la Tutoría es el “acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo, asimismo son agentes de la tutoría y orientación educativa: el tutor, los docentes, los directivos, el psicólogo (si lo hubiera), los padres de familia y los propios estudiantes”.

Dimensiones de la tutoría

La Guía de Tutoría para docentes de Educación Primaria, (2017) y los Lineamientos de la tutoría y orientación educativa para la Educación Básica, (2020) señalan que la Tutoría se estructura en tres dimensiones que se relacionan entre sí

“Dimensión personal, el estudiante se conoce así mismo autorregula sus emociones y toma decisiones responsables, lo que contribuye a la construcción de su identidad, a formar un estilo de vida saludable, al desarrollo de su proyecto de vida y a su desenvolvimiento autónomo.

Dimensión social, el estudiante emplea recursos personales para una adecuada convivencia y realiza acciones por el bien común

Dimensión de los aprendizajes, el estudiante es consciente de su proceso de aprendizaje, alcanzar sus metas y mejorar su desempeño”.

Estrategias de tutoría y orientación educativa

De acuerdo a los Lineamientos de la tutoría y orientación educativa para la Educación Básica, (2020), se considera cinco estrategias:

La Tutoría individual: la tutora o tutor estará atento a identificar si algunos estudiantes están pasando por dificultades personales, sociales o en su desempeño académico, las cuales afectan notoriamente su comportamiento y

requiere ser atendida de manera individual. También puede brindarse a solicitud del estudiante o la familia. Mediante esta estrategia el tutor tiene la posibilidad de conocer y valorar las fortalezas y el potencial y detectar situaciones que ameriten atención y/o derivación del mismo

La Tutoría Grupal es una estrategia con una secuencia flexible que también atiende situaciones no planificadas o emergentes. Requiere de la evaluación formativa, pero se diferencia de las áreas curriculares en que no se encuentra sujeta a calificación y se centra en la retroalimentación y la acción de mejora. Además se espera que el tutor pueda identificar los logros y progresos de sus estudiantes durante el año escolar (Ministerio de Educación, 2020) El acompañamiento grupal en el aula, se brinda de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (2017) cuenta con dos horas de tutoría semanales, en las que se puede desarrollar sesiones de tutoría de acuerdo a las necesidades e interés de los estudiantes, tomando como base las dimensiones personal, social y de los aprendizajes.

Para su desarrollo se utilizan estrategias interactivas, participativas y lúdicas según la edad y la madurez del grupo de estudiantes

Estas dos primeras estrategias (tutoría individual y tutoría grupal) en la Guía para docente de Educación Primaria, (2017) y en el Currículo Nacional de Educación Básica son considerados como modalidades

“Espacios de participación estudiantil: considerado como derecho de los estudiantes a participar a través de municipio escolar, comités escolares, otras instancias de participación educativa

Espacios con la familia y la comunidad que se realiza a través de encuentros familiares, jornadas de formación, acompañamiento a cada familia, involucramiento de agentes sociales o aliados

Orientación educativa permanente: inherente a la labor docente a lo largo de toda la jornada diaria de manera espontánea, para contribuir el desarrollo, ante situaciones de emergen de la necesidad del estudiante”.

Rol del tutor y docente

Las principales funciones, que el docente tutor que debe cumplir de acuerdo a los Lineamientos de la tutoría y orientación educativa para la Educación Básica, (2020) considera

- Brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes.
- Orientar a las familias de sus estudiantes generando apoyo para continuar el trabajo de tutoría en el hogar.
- Promover relaciones democráticas y de buen trato con los estudiantes
- Brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes en su área curricular, así como en otros espacios.
- Promover con el ejemplo un comportamiento ético dentro y fuera de la institución educativa.
- Colaborar con el comité de tutoría y orientación educativa en la elaboración del plan de Tutoría.

Asimismo recalca que “durante el marco de la emergencia sanitaria generado por el coronavirus Covid -19, se realizaran con una planificación flexible enfocado a aspectos vinculados a abordar las necesidades de orientación del estudiante en el

contexto actual, contribuyendo a su bienestar socioemocional” (Ministerio de Educación, 2020).

“La forma como está organizado el nivel de Educación Primaria permite que el docente de aula pueda conocer y realizar acompañamientos constante a su grupo de estudiantes (...) la manera en que el tutor se relaciona con sus estudiantes es un modelo de las interacciones que estos deben construir en su vida” (Ministerio de Educación, 2017).

El comité de Tutoría a través del Plan Operativo N° 01, realiza la coordinación virtual y adecuación del Plan de Trabajo de Tutoría TOECE, según las recomendaciones del Ministerio de Educación por la pandemia del Covid -19, teniendo como objetivo sensibilizar al personal de la I.E. N° 3006 – “J.E.E.R.” la importancia de su participación en el presente Plan del TOECE, que promueva en la comunidad educativa los valores de tolerancia, respeto, igualdad y en definitiva los valores democráticos, en aras de disipar los efectos de la pandemia en la familia, que se llevó a cabo en tres reuniones virtuales vía plataforma zoom.

Educación Emocional a través de Tutoría

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2020) considera que “algunas familias han sentido el beneficio de fortalecer lazos familiares, y a otros les ha tocado afrontar dificultades y tensiones intrafamiliares, cuando desde el confinamiento deben lidiar con exigencias laborales y hogareñas al mismo tiempo”, ante ello “los docente constituyen un apoyo fundamental para las familias, y los estudiantes con quienes se mantienen contacto regular de manera remota garantizando el derecho a la educación de los estudiantes sino también las familias pueden recibir consejos concretos y sencillos sobre

actividades que ayuden a bajar los niveles de estrés, angustia y violencia”. (UNESCO, 2020).

A pesar de que los colegios han cerrado sus puertas, la educación tiene que seguir y la formación de los estudiantes tiene que ser integral, por ello es necesario “valorar la importancia del protagonismo de los niños y niñas para crearles espacios y ámbitos propicios para el desarrollo de la educación emocional y tengan un mayor equilibrio en su desarrollo emocional, cognitivo y social”, La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía (2016). Sin embargo “cuando hablamos de educación integral y de calidad, muchas veces olvidamos una parte fundamental en la formación de niñas, niños y adolescentes; las habilidades socioemocionales. estas constituyen una pieza clave para que aprendan a conocer lo que sienten y a transmitirlo de manera adecuada sentando las bases para establecer relaciones sanas, interactuar de forma apropiada y ser mejores ciudadanos” CARE 2020.

El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB, 2017) plantea que “generar condiciones para aprender implica que el docente asuma el rol de tutor, es decir, que realice un acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes de manera permanente, planificada a través de interacciones diarias en todo el proceso educativo, para el logro satisfactorio de sus aprendizajes”.

La realidad de los estudiantes de la institución educativa 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” en este contexto, no son ajenos a lo que viven a nivel nacional e internacional; ya que han pasado de adquirir aprendizajes interactuando con sus pares en los recintos de las aulas de clase, de manera presencial, a interactuar en su hogar con sus familiares afrontando situaciones que los rebasa y que los afecta emocionalmente. “Cada estudiante necesita de un adulto cercano en la institución educativa, que lo conozca de manera más profunda, se preocupe personalmente por

él y lo ayude a desarrollar su autonomía y su capacidad para tomar decisiones responsables” (Ministerio de Educación, 2017).

Por ello lo primero que debemos tener en cuenta para fomentar la educación emocional es: “Crear un clima seguro para aprender, cuando los alumnos se sienten ansiosos o tienen miedo, no están de ánimo para aprender” (Edutopía, 2011).

Contextualización de Actividades de Aprendizaje

Considerando que en la institución educativa la educación emocional está en cero, según el diagnóstico del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar 2021, de la institución educativa 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez” se propone la contextualización de las actividades de aprendizaje que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales básicas en los estudiantes en lo que respecta a la conciencia emocional y manejo o regulación de emociones.

Conciencia emocional es fundamental en la formación de toda persona pues constituye el punto de partida para el desarrollo de otras habilidades socioemocionales, tales como la regulación, el manejo de estrés, la tolerancia a la frustración, entre otras (Ministerio de Educación, 2020); es una de las habilidades específicas de la habilidad general de la autoconciencia que consiste en identificar nuestras emociones, sus causas y sus efectos (Goleman 1995) por ello es importante que los estudiantes reconozcan sus sensaciones corporales que acompañan a sus emociones, los identifiquen para nombrarlos de manera cotidiana.

Esta habilidad se puede desarrollar a través de diversas estrategias como los juegos, las dinámicas, lectura de cuentos, canciones, videos asequibles y motivadores para los estudiantes.

Regulación emocional es una habilidad socioemocional conocida también como manejo emocional y es una de las habilidades específicas que forma parte de la habilidad general de la autorregulación. Manejar y regular las emociones y comportamientos es un aprendizaje esencial pues permite establecer relaciones sintonizadas empáticas y solidarias basadas en el respeto mutuo y valoración de la diversidad personal y cultural (Ministerio de Educación, 2020).

Para favorecer el desarrollo de esta habilidad, es necesario propiciar un ambiente de seguridad con rutinas estables, fomentar la práctica de ejercicios físicos, el yoga infantil, respiraciones guiadas, escuchar música, promover el botiquín de la calma, uso del emociometro, lectura de cuentos, videos motivadores y reflexivos.

Lo que hay tener en cuenta es que el adulto que acompaña al estudiante (docente, tutor, apoderado, padre de familia) debe ser consciente de que su mundo emocional impacta en el estudiante, puesto que las emociones personales se hallan presentes en cada interacción. (Mejía, 2016).

El desarrollo de las habilidades socioemocionales propias y las de los estudiantes, es un reto y esfuerzo necesario, ¡hagámoslo!!

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS DE ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	RECURSOS
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Difundir la importancia de implementar la Educación Emocional para favorecer el bienestar de la comunidad educativa	Video Conferencia	Charlas a los padres de familia	2 Jornadas				X				X					Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y Responsable de Proyecto	Recursos propios
Analizar los Lineamientos de	Trabajo de Gabinete	Revisión de documentos	3 jornadas							X	X	X				Responsable de Proyecto	Recursos propios

<p>Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica y la Guía de Tutoría para docentes de Educación Primaria del Ministerio de Educación</p>														
<p>Contextualizar actividades socioemocionales que faciliten a los estudiantes la</p>	<p>Tutoría</p>	<p>Sesiones de aprendizaje en las aulas</p>	<p>Mensual</p>					<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Responsable de Proyecto y Docentes Tutores</p>	<p>Recursos propios</p>

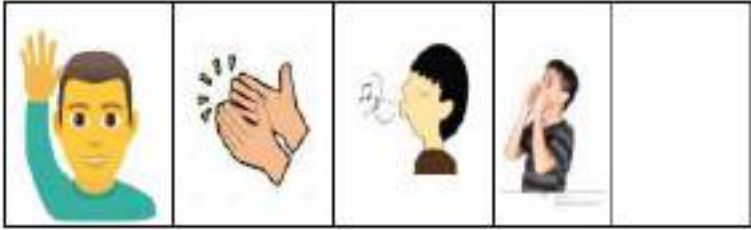
adquisición de habilidades para una adecuada expresión y regulación de emociones en las circunstancias que vive														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--




Actividad de Aprendizaje

RECUERDOS Y VIVENCIAS QUE GENERAN EMOCIONES

PROPOSITO:

Los estudiantes tendrán la oportunidad de identificar, nombrar y representar las emociones que les ha producido algunas vividas durante las vacaciones con su familia

MOMENTOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS
INICIO	<p>Observan el video “la canción de las emociones”</p> <p>https://youtu.be/XKnRkZgp3Rs</p> <p>Después de observar conversamos:</p> <p>¿Qué emociones mencionaron en el video?</p> <p>Recuerda alguna situación que te permitió sentir alguna emoción y comparte en el grupo</p>
DESARROLLO	<p>Luego de una semana de descanso, retornamos a nuestra escuela, aunque a distancia. Sabemos que es importante seguir aprendiendo y desarrollar competencias porque así podremos alcanzar el éxito en lo que nos propongamos hacer. Por ejemplo leer bien nos permite tener mayores recursos y enfrentar muchos desafíos en la vida y ser mejores ciudadanos</p> <p>Muestra a los estudiantes las tarjetas para que elijan una nueva forma de saludar o pueden dibujar otro que ellos deseen</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Comentan ¿Por qué eligieron ese saludo o con quien lo utilizan o que emociones siente al realizar el saludo elegido</p> <p>Luego hacemos el siguiente juego “recuerdo, recuerdo”</p>

	<p>Se pide a los estudiantes presentar dos objetos que tengan en casa y que le hagan recordar alguna experiencia familiar, un paseo, una reunión, un triunfo, etc.</p> <p>En el siguiente cuadro dibujaran algunos de los objetos seleccionados y describen brevemente ¿Por qué lo ha seleccionado? ¿Por qué es importante? ¿Qué emociones le produce al recordar la situación vivida?</p> <table border="1" data-bbox="501 577 1342 1429"> <tr> <td data-bbox="501 577 922 689">Dibuja o nombra el objeto, prenda, material seleccionado</td> <td data-bbox="922 577 1342 689">Dibuja o nombra el objeto, prenda, material seleccionado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 689 922 981">  </td> <td data-bbox="922 689 1342 981"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 981 922 1093">¿Por qué es importante?, ¿Qué recuerdos te trae?</td> <td data-bbox="922 981 1342 1093">¿Por qué es importante?, ¿Qué recuerdos te trae?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 1093 922 1149"></td> <td data-bbox="922 1093 1342 1149"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 1149 922 1205"></td> <td data-bbox="922 1149 1342 1205"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 1205 922 1261"></td> <td data-bbox="922 1205 1342 1261"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 1261 922 1373">¿Qué emoción sientes al recordarlo?</td> <td data-bbox="922 1261 1342 1373">¿Qué emoción sientes al recordarlo?</td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 1373 922 1429"></td> <td data-bbox="922 1373 1342 1429"></td> </tr> </table>	Dibuja o nombra el objeto, prenda, material seleccionado	Dibuja o nombra el objeto, prenda, material seleccionado			¿Por qué es importante?, ¿Qué recuerdos te trae?	¿Por qué es importante?, ¿Qué recuerdos te trae?							¿Qué emoción sientes al recordarlo?	¿Qué emoción sientes al recordarlo?		
Dibuja o nombra el objeto, prenda, material seleccionado	Dibuja o nombra el objeto, prenda, material seleccionado																
																	
¿Por qué es importante?, ¿Qué recuerdos te trae?	¿Por qué es importante?, ¿Qué recuerdos te trae?																
¿Qué emoción sientes al recordarlo?	¿Qué emoción sientes al recordarlo?																
<p>CIERRE</p>	<p>Luego de compartir esta experiencia y recuerdos, les invitamos a que planifiquen con su familia, nuevos retos, paseos, juegos, actividades cotidianas, etc.</p> <p>Por ejemplo ir al parque de las Aguas Visitar la Alameda de Chabuca Granda, etc.</p>																

FICHA PARA EL ESTUDIANTE

RECUERDOS Y VIVENCIAS QUE GENERAN EMOCIONES

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Hoy identificaré algunos objetos que me traen recuerdos alguna emoción que sentí

Observamos y cantamos la canción de las emociones <https://youtu.be/XKnRkZgp3Rs>

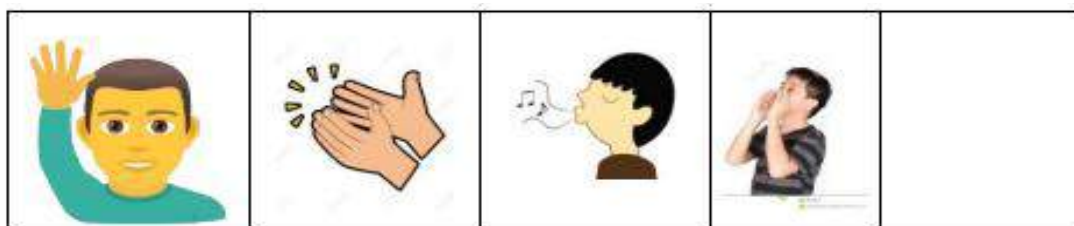


Responde las siguientes preguntas:

- ¿Que emociones mencionaron en el video de “la canción de las emociones”?

Una nueva forma de saludarnos

Elige y marca uno de los saludos o dibuja otro que desees realizar



- Argumenta porque desees realizar este tipo de saludo

Compartimos en familia




Invita a tu familia a jugar "Recuerdo, recuerdo".

Reúnanse en familia y cada uno elige 2 objetos que tengan en casa y que le hagan recordar alguna experiencia familiar, un paseo, una reunión, un triunfo, etc.

Luego lo describen brevemente ¿Por qué lo ha seleccionado? ¿Por qué es importante? Y ¿Qué emociones le produce al recordar la situación vivida

Si lo desean, previamente pueden hacer el cuadro de lo que quieren expresar y luego lo comparten verbalmente. Por ejemplo: "Recuerdo, recuerdo, que con esta pelota, ganamos el campeonato y sentí mucha alegría"

Registro mis vivencias y emociones

Dibuja o nombra el objeto, prenda o material seleccionado	Dibuja o nombra el objeto, prenda o material seleccionado
	
¿Por qué es importante? ¿Qué recuerdos te trae?	¿Por qué es importante? ¿Qué recuerdos te trae?
¿Qué emoción sientes al recordarlo?	¿Qué emoción sientes al recordarlo?

Actividad de Aprendizaje

ME DESCRIBO, ME CONOZCO Y ME ACEPTO”

PROPOSITO:

Los estudiantes comprenden la importancia de reconocer sus características físicas y emocionales mostrando aceptación tal como es y valorando sus cualidades

MOMENTOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS
INICIO	<p>Preguntamos a los niños Dime ¿cómo eres? Les dejamos un tiempo para que puedan responder</p> <p>¿Te fue fácil responder?</p> <p>¿Cómo lo hiciste }?</p> <p>¿Cómo te sentiste?</p>
DESARROLLO	<p>Se presenta el cuento de “El patito feo”</p> <p>ANTES DE LA LECTURA</p> <p>Buscan un lugar cómodo de la casa para leer y escuchar el cuento</p> <p>Se le menciona el título del cuento “El patito feo” y se le pide que describa ¿los recuerdos que le trae este cuento, si alguna vez lo escucharon?</p> <p>Escuchamos sus respuestas</p> <p>DURANTE LA LECTURA</p> <p>Hacemos la lectura de manera pausada</p> <p>Si hay alguna duda, hacemos una pausa para sacarle de las dudas, o hacemos pausas para captar su atención</p> <p>DESPUES DE LA LECTURA</p> <p>Se dialoga con los niños a través de lluvia de ideas. ¿Qué les pareció el cuento? ¿Les gustó?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguidamente se plantean algunas preguntas que llevan a la reflexión del tema: <ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué le decía patito feo? ¿Cómo creen que se sentía el patito cuando le decían que era feo? ¿Qué es lo que pasaba en realidad?

¿Qué pasó cuando se dio cuenta que era un cisne y no un patito?

¿Cómo se sintió?

- Se anota las ideas y se conversa.
- Se explica:

“Ustedes niños son valiosos”.

Jesús no estaba demasiado ocupado; dijo a Sus discípulos que dejaran que los **niños** vinieran a Él, y dijo que el reino de los cielos pertenece a las personas que son como **niños** pequeños. **Jesús** ama a todos los **niños**. No importa quién seas, qué aspecto tengas, o dónde vivas. ¡**Jesús** te ama!

“Dejad que los niños vengan a mí

Ahora les pedimos que se describan destacando sus cualidades y características físicas

Para mencionar sus características físicas debe observarse e ir identificando el color de sus ojos, la forma de sus labios, el tamaño del cabello, la estatura, grosor del cuerpo, etc.

Para describir las cualidades debe responder ¿Qué te gusta hacer? ¿Qué habilidad o talento tienes?, ¿Cómo eres en relación con los otros

Dibujo con características físicas	CUALIDADES
	
Nombre	

También tengo defectos que los voy a superar con ayuda de mi maestra, mis amigos y mis queridos padres. Me propongo desde hoy ser mejor cada día.

CIERRE -

preferencias que nos hacen sentir especiales, por ello complete la ficha para que todos puedan leer sobre mi

FICHA PARA EL ESTUDIANTE

Me describo, me conozco y me acepto

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Hoy reconoceré mis características físicas, preferencias y cualidades que me hacen sentir especial

Leo el cuento El patito feo

EL PATITO FEO

“La alegría inundaba el nido de Mamá Pata mientras ella, y los cinco lindos patitos que ya habían nacido, miraban cómo se abría el último huevo, el más grande de todos. Por fin ocurrió el acontecimiento, pero... este pato no se parecía en nada a los demás: era espantoso, muy grande, tenía el pico muy feo y las patas enormes.

- Cua, cua - Dijeron los patitos, - es un pato muy raro. - Mec, mec - Dijo el Patito Feo - ¡Hola mamá, hola hermanitos! Pero ellos se asustaron ante tal graznido y se escondieron bajo las alas de Mamá Pato, que no podía creer que un hijo tan feo fuera suyo. - Vayamos a nadar al estanque - Dijo Mamá Pato.

Desde la orilla, el Patito Feo se inclinó para verse reflejado, y el río le devolvió la imagen distorsionada por las ondas del agua. - Cielos, es verdad que no soy como ellos. - ¡No queremos que vengas con nosotros, eres muy grande y nos das miedo! - decían desde el agua los cinco patitos y Mamá Pata.

Llorando desconsolado se encaminó hacia el bosque, donde unos trinos le hicieron mirar hacia arriba: en una de las ramas había un nido. Se encaramó por el árbol y se colocó junto a los pajaritos. - Pio, pio - dijeron los polluelos hambrientos. - Mec, mec - dijo el Patito Feo. La Señora Grulla traía comida para sus hijitos: - ¿Qué haces tú aquí? - dijo - Tú no eres mi hijo, debes irte ahora mismo.

De nuevo solo y triste, caminando, llegó hasta una granja donde había pavos y gallinas: - Aquí son todos diferentes, a lo mejor es aquí donde pertenezco. Y entró con paso dubitativo para picar un poco de comida. - ¿Quién eres tú? No eres como nosotros, vete, vete de aquí - dijeron los animales.

El pobre patito no sabía qué hacer ni a dónde ir, tenía frío y hambre, estaba cansado y deseaba compañía. Pero la noche se acercaba y resultaba peligroso seguir caminando. Se acurrucó entre unos juncos a la orilla de la laguna, y allí, derrotado por el sueño, se durmió suspirando: - ¿Qué voy a hacer? ¿Adónde iré? Soy tan feo, que nadie me quiere.

El sol asomó por el horizonte, iluminando la bruma sobre el agua. Sus rayos despertaron al patito, que abrió los ojos para ver el espectáculo más impresionante: Dos magníficas aves, con plumas blancas como la nieve, nadando majestuosamente, se acercaban hacia él. Abrumado por tanta belleza, se escondió un poco más, para que no le vieran.

- ¡Espera! ¿Dónde vas? ¿Te has perdido? - Le increpó uno de ellos. - ¡No te asustes, lindo cisne! - Dijo el otro. Todavía no podía creerse que esas palabras amables fueran dedicadas a él, y mucho menos que nadie pudiera considerarle bonito, pero de repente comprendió todo al ver, detrás de los padres, a un grupo de pequeños cisnes que eran iguales a él”.

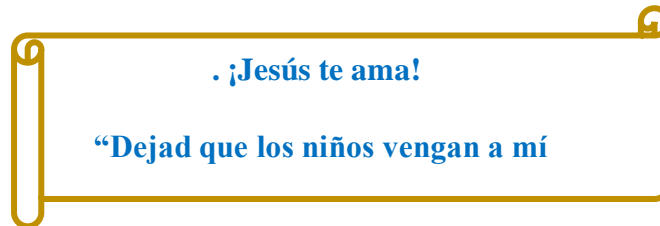
Responde las siguientes preguntas:

- ¿Por qué le decía patito feo?

¿Cómo creen que se sentía el patito cuando le decían que era feo?

¿Qué es lo que pasaba en realidad?

Recuerda:



Ahora elabora tu tarjeta de presentación, considerando tus características físicas y tus cualidades

Dibujo con características físicas	CUALIDADES
Nombre	

Completa la ficha Lee todo sobre mi

¡LEE TODO SOBRE MI!

Por:

¡Estoy aquí!

¡Sólo los hechos!

Tengo ____ años y estoy en el ____ grado
 Mi cumpleaños es el _____
 Vivo en _____
 Los miembros de mi familia son:

Ayudo a otros cuando:

Algunas de mis cosas favoritas son:

Color _____ Animal _____
 Libro _____ Comida _____

Quando sea adulto...
















Tres cosas: Yo soy... _____

Actividad de Aprendizaje

SACHAKUNA, EL BOSQUE DE EMOCIONES

PROPOSITO:

Los estudiantes reconocen la importancia de identificar, nombrar y expresar lo que sentimos en las diversas situaciones de la vida, para poder autorregularlas

MOMENTOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS										
INICIO	<p>Menciona los cambios físicos que se experimenta en el cuerpo cuando sientes alguna emoción, por ejemplo cuando sientes cólera o rabia</p> <p>¿Qué estrategias usas para calmarte cuando sientes cólera?</p>										
DESARROLLO	<p>El día de hoy identificaremos los cambios que suceden en nuestro cuerpo cuando sentimos emociones. Además algunas técnicas para calmar nuestras emociones</p> <p>Escribe el nombre de las emociones que expresan las fotografías</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td style="height: 30px;"></td> <td style="height: 30px;"></td> <td style="height: 30px;"></td> <td style="height: 30px;"></td> </tr> </table> <p>Escuchan el cuento de Sachakuna, el bosque de las emociones https://repositorio.minedu.gob.pe/</p> <p>Ahora dialogamos</p> <p>¿Quiénes viven en el bosque Sachakuna?</p> <p>¿Qué emociones es la que experimentan los animalitos?</p> <p>¿Qué cambios experimentan en su cuerpo, cuando sienten tristeza?</p> <p>¿Alguna vez te has sentido así como los animales del cuento?</p>										
											

¿Cuál de las emociones que describe el cuento es la que sentiste en algún momento?, ¿los cambios en tu cuerpo son los mismos que describe el cuento?

¿Qué emociones recuerdas haber experimentado cuando no lograste hacer la tarea?

¿Qué les enseñó el pequeño colibrí?

¿Y tú qué haces para calmar tus emociones?

Dinámica “Mirándose al espejo”

Frente al espejo, pon la cara de algunas emociones como: alegría, tristeza, miedo, cólera, etc.



CIERRE -

Cuando sientes que te sobrepasa alguna de las emociones
 Recuerda lo que les enseñó el pequeño colibrí a los animales del bosque
 Practica las estrategias que aprendiste del cuento Sachakuna , el bosque de las emociones

FICHA PARA EL ESTUDIANTE

SACHAKUNA EL BOSQUE DE LAS EMOCIONES

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Hoy identificaré los que sucede con mi cuerpo cuando siento alguna emoción y lo que debo hacer para calmarme

Luego de leer el cuento “Sachakuna el bosque de las emociones”



Responde las siguientes preguntas:

- ¿Que emociones recuerdas haber experimentado cuando no lograste hacer la tarea?

- ¿Qué estrategias conoces para calmar tus emociones?

Escribe el nombre de las emociones que expresan las fotografías

Dinámica “Mirándose al espejo”

Frente al espejo, pon la cara de algunas emociones como



En el siguiente cuadro comparan los cambios que se produce en el cuerpo de acuerdo a las emociones que sentimos

EMOCIÓN	QUE SIENTO EN MI CUERPO
ALEGRÍA	
TRISTEZA	
MIEDO	
COLERA	
ANSIEDAD	

FICHA DE OBSERVACION A ESTUDIANTES III CICLO

NO DESARROLLADO

EN PROCESO

DESARROLLADO

DIMENSIONES	PERSONAL				SOCIAL				DE LOS APRENDIZAJES			
INDICADORES	Identifica sus cualidades o habilidades personales	Identifica sus acciones como buenas o malas	Sabe reconocer sus propios errores y trata de corregirlas	Expresa sus opiniones y escucha la de los demás	Se relaciona con todos sus compañeros sin discriminarlos	Es amable en el trato con sus pares	Ayuda a sus compañeros cuando se lo piden	Acude a un adulto cercano o cuando necesita ayuda	Identifica que puede existir más de un camino para realizar una tarea	Asume sus responsabilidades para el trabajo en equipo	Tiene su material de trabajo completo limpio y ordenado	Explica a partir de sus experiencias de aprendizaje en qué áreas le resulta más fácil o más difícil de aprender

Actividad de Aprendizaje

GLOBITO EL PEZ

PROPOSITO:

Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender y practicar respiraciones profundas para calmarse

MOMENTOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS
INICIO	<p>Invitamos a los niños a ponerse de pie y levantar las manos tratando de estirarse hasta el cielo como gigantes, ahora los brazos hacia los lados y estírenlos para ser grandes como hipopótamos ¿Cómo se sienten?</p> <p>Cuando las emociones son tan grandes podemos hacer o dejar de hacer cosas, sin quererlos realmente. Por ejemplo cuando sentimos mucha cólera, podemos decir cosas que hacen sentir mal a nuestros amigos y amigas; o cuando tenemos mucho miedo, dejamos de intentar participar en juegos que nos gustarían.</p> <p>Incluso, cuando estamos muy felices y muy emocionados podemos hablar y movernos sin parar. Hoy vamos a aprender a calmarnos. Siéntense por favor</p>
DESARROLLO	<p>Hoy vamos a conocer la historia de Globito, el pez globo. ¿Sabes que es un pez globo? Es un pez que se infla para defenderse.</p> <p style="padding-left: 40px;">La historia de Globito</p> <p style="padding-left: 40px;">Globito es un pez globo que vive en el mar, tiene muchos amigos y le gusta jugar mucho con ellos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Pero no siempre fue así, antes Globito estaba preocupado, sus amigos ya no querían jugar con él, porque se enojaba mucho, los trataba mal, y a veces hasta les pegaba. Pero Globito encontró una solución. ¡Aprendió a calmarse!</p> <p style="padding-left: 40px;">Un día se dio cuenta de que si respiraba profundamente hasta inflarse varias veces se calmaba, ya no trataba mala</p>

	<p>a sus amigos y les podía pedir calmadamente lo que quería. Ahora cuando Globito siente cólera o miedo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se queda quieto 2. Respira profundamente despacito hasta inflarse varias veces <p>Dialogamos: ¿Por qué Globito quería calmarse? ¿Cómo logra calmarse Globito?</p> <p>Ahora vamos a practicar la técnica del Globito que les va ayudar a calmarse cuando estén sintiendo cosa muy intensas por ejemplo cuando sienten mucha cólera o mucho miedo</p> <p>Vamos a practicar piensen que se les acaba de derramar el vaso de agua en el dibujo que estaban haciendo ¿Qué sientes? Ahora respiramos lenta y profundamente para calmarnos tal como hacia Globito</p> <p>Piensen que están bajando unas escaleras y de repente se apaga la luz y queda todo muy oscuro ¿Qué sienten? Ahora respiramos lenta y profundamente para calmarnos tal como hacia Globito</p>
<p>CIERRE -</p>	<p>Que aprendimos en esta actividad</p> <p>Hoy hemos aprendido la técnica de G lobito para respirar como sinos infláramos como globos. Podemos usar esta técnica cuando tengamos mucha cólera o miedo</p> <p>¿Cuándo creen que lo pueden usar?</p> <p>Por ejemplo cuando estén jugando con un amigo o familiar y se golpean sin querer, cuando pierden un juego, cuando quieren decir algo y no los escuchan o cuando les quiten sus cosas,</p>

FICHA PARA EL ESTUDIANTE**GLOBITO, EL PEZ****PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:**

Hoy aprenderé una técnica para clamarme si estoy con miedo o cólera

Leo la historia de Globito

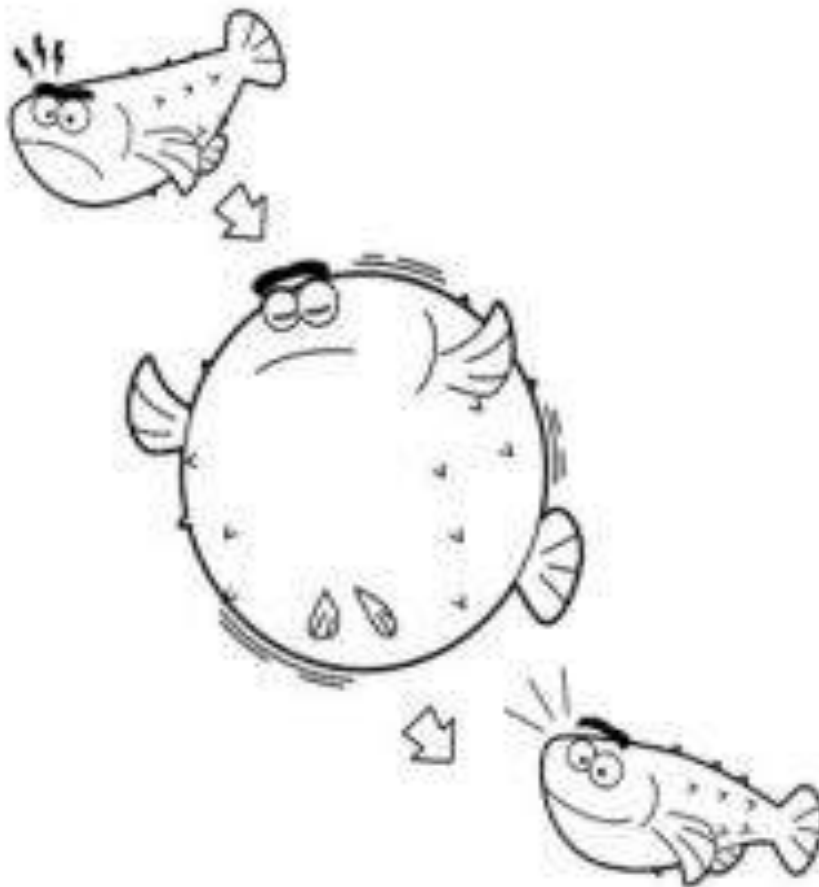
La historia de Globito

Globito es un pez globo que vive en el mar, tiene muchos amigos y le gusta jugar mucho con ellos.

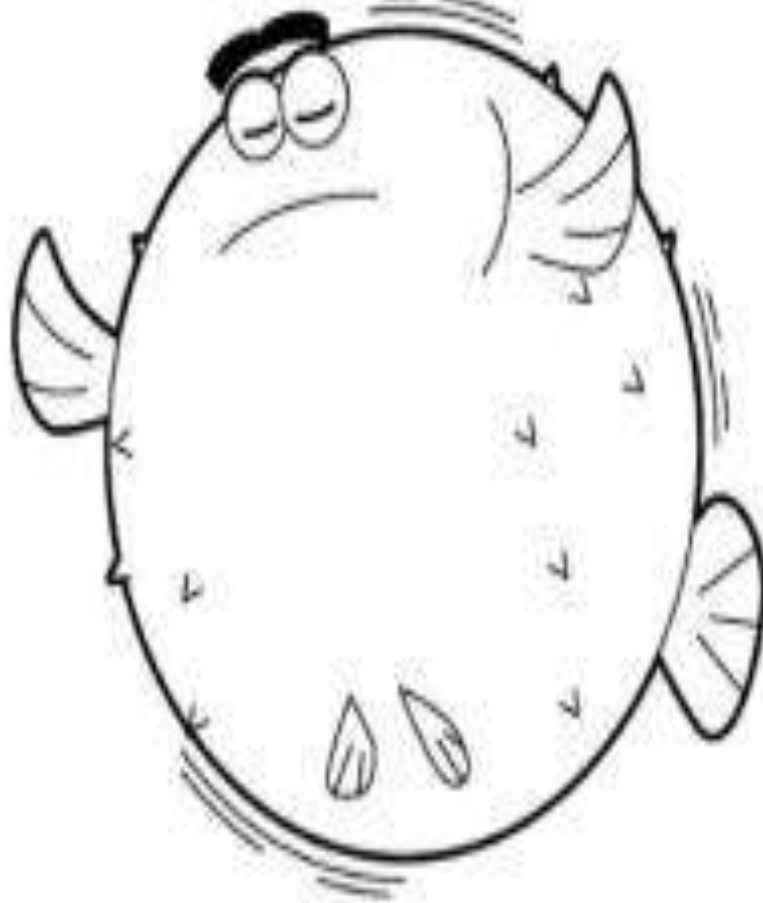
Pero no siempre fue así, antes Globito estaba preocupado, sus amigos ya no querían jugar con él, porque se enojaba mucho, los trataba mal, y a veces hasta les pegaba. Pero Globito encontró una solución. ¡Aprendió a calmarse!

Un día se dio cuenta de que si respiraba profundamente hasta inflarse varias veces se calmaba, ya no trataba mala a sus amigos y les podía pedir calmadamente lo que quería. Ahora cuando Globito siente cólera o miedo

1. Se queda quieto
2. Respira profundamente despacito hasta inflarse varias veces



Pintemos a Globito



**Si a la colera o miedo quieres calmar a
Globito debes imitar**

- 1° Quédate quieto
- 2° Respira profundamente despacito y varias veces, como si quisieras inflarte igual que Globito

El Comité de Tutoría y Convivencia de la institución educativa N° 3006 “José Ernesto Echenique Rodríguez”, del año 2021, crea el Fanpage de TOECE IE 3006 un espacio virtual y privado dirigido a la comunidad Educativa para compartir actividades educativas y de convivencia

<https://m.facebook.com/Toece3006/>



Comité de tutoría y convivencia 3006 JEER actualizó su foto de portada.

4 de marzo a las 22:28 · 🌐



👍👤 2



Comité de tutoría y convivencia 3006 JEER

24 de junio a las 20:51 · 🌐



VIDEO CONFERENCIA "EDUCACION EMOCIONAL Y LA EDUCACION ONLINE: UN NUEVO ESTILO DE VIDA EN LA FAMILIA"

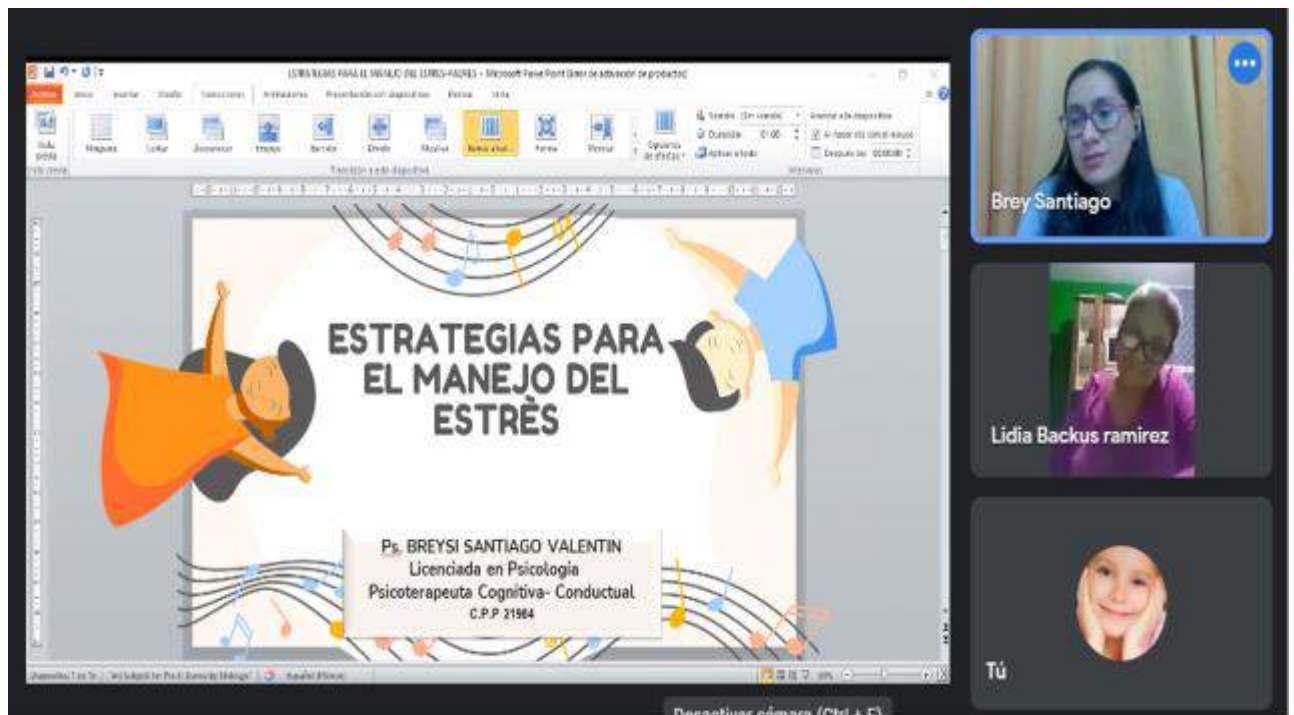
Realizado por el Comité de Tutoría y Convivencia Escolar de la I.E. 3006 "J.E.E.R." el jueves 24 de junio de 2021; en coordinación con la Asociación Nacional de Escuelas Prenatal Perú - ANEP PERÚ.
<https://fb.watch/6kTFA9se3F/>



Asociación Nacional de Educación Prenatal Perú transmitió en vivo · 24 de junio a las 20:50 · 🌐

CHARLA VIRTUAL SOBRE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS

Desarrollado el 27 de setiembre, dirigido a los padres de familia del aula Celeste, con el apoyo de la psicóloga Breysi Santiago Valentín



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La difusión de la importancia de la educación emocional en los hogares y comunidad educativa ayudara al bienestar común
- El análisis de la Guía de Tutoría para docentes del nivel primario y otros documentos normativos afines, permite el manejo y aplicación de actividades de acompañamiento al estudiante de manera pertinente
- El desarrollo de actividades socioemocionales requiere de docentes formados, capacitados y preparados en educación emocional, para fortalecer su labor como guías y modelo
- La aplicación y práctica de actividades de educación emocional en la institución educativa requiere del apoyo y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa

Recomendaciones

- Las actividades de educación emocional deben diversificarse de acuerdo a la edad de los estudiantes y al contexto en la que se desenvuelven en el día a día
- Las sesiones y actividades deben ser contextualizadas y considerados en el trabajo colegiado a nivel de la institución educativa
- Es necesario promover el apoyo socioemocional a los padres de familia, docentes y estudiantes que forman parte de la comunidad educativa
- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas en calidad de aliadas para coadyuvar el fortalecimiento de habilidades socioemocionales a la comunidad educativa,

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Abarca, M. (2003) la educación emocional en la educación primaria y practica: Tesis doctoral, Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/2349>

Asociación Aragonesa de Psicopedagogía (2016) Inteligencia Emocional y Bienestar, Universidad San Jorge. <https://dialnet.unirioja.es>

Casassus J. (2007) La educación del ser emocional. 2da ed., Chile Cuarto Propio

Care Perú (2020) Habilidades socioemocionales: ¿Porque es tan importante incluirlas en la educación? <https://www.care.org.pe/habilidades-socioemocionales-por-que-es-tan-importante-incluirlas-en-la-educacion/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2020) La educación en tiempos de pandemia de Covid -19, Naciones Unidas <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Consejo Educativo Nacional CEN (2020) Proyecto Educativo Nacional al 2036 <https://www.cne.gob.pe>

Delors, J. (1997) La Educación encierra un Tesoro: Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. <https://www.google.com/repositorio.minedu.gob.pe>

Educaweb (2020) La educación emocional clave para la enseñanza-aprendizaje en tiempos de coronavirus https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/27_/educacion-emocional-clave-ensenanza-aprendizaje-tiempos-coronavirus

Edutoxia (2020) Seis consejos para el aprendizaje basado en el funcionamiento del cerebro. <https://www.edutoxia.org/pdfs/guides/edut>

Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP (2019) Gestionando mis emociones soy feliz. <https://fondep.gob.pe/red/proyecto>

Goleman, D. (2010) Inteligencia Emocional: Porque es más importante que la que el coeficiente intelectual. Le Libros. <http://LeLibros.org>

Heredia, Y (2020) El desarrollo emocional es tan importante como el académico <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/importancia-del-desarrollo-emocional-estudiantes>

Hernández, S. y et al (2014) Inteligencia Emocional y Bienestar, Universidad Zaragoza. <https://www.psicoaragon.es>

Mejía, J- y et al (2016) “Paso a paso” Programa de educación socioemocional: Guía docente, Primer grado, Banco Mundial

Mejía, J. y et al (2017) “Paso a paso” Estrategia de formación de competencias socioemocionales en la educación secundaria y media: Guía del docente. Banco Mundial

Ministerio de Educación de Chile (2020) Aprendizaje socioemocional. <https://www.mineduc.cl/apoyo-socioemocional-en-tiempos-de-pandemia/>

Ministerio de Educación de Perú (2017) Guía de tutoría para docentes de Educación Primaria. <http://ckwNOEpKIaMJ:repositorio.minedu.gob.pe/>

Ministerio de Educación de Perú (2017) Programa Curricular de Educación Primaria. <https://www.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación de Perú (2019) Educación Emocional. <http://www.perueduca.pe/web/especial-educacion-emocional/>

Ministerio de Educación de Perú (2020) Conciencia y Regulación Emocional: fundamentos y orientaciones para promover su desarrollo en niñas y niños de 3 a 5 años, Lima Perú. <http://repositorio.minedu.edu.gob.pe>

Ministerio de Educación de Perú (2021) Guía de disciplina positiva para el desarrollo de habilidades socioemocionales en la escuela y el trabajo con familias.

<https://repositorio.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación de Perú (2020) Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica. <http://www.perueduca.pe/docentes/noticias-2020/11/minedu->

[aprueba-los-lineamientos-de-tutoria-y-orientacion-educativa-para-la-educacion-basica](http://www.perueduca.pe/docentes/noticias-2020/11/minedu-aprueba-los-lineamientos-de-tutoria-y-orientacion-educativa-para-la-educacion-basica)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017) Reconstruir sin ladrillos: Guía de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencia, Chile. <http://www.unesco.org>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2020) Recomendaciones para la gestión de la educación de las emociones en el contexto actual de crisis (Webinar) <https://es.unesco.org/news/recomendaciones-gestion-educacion-emociones-contexto-actual-crisis-webinar>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2020) La UNESCO en Perú ante la emergencia del COVID-19: una respuesta estratégica.

https://es.unesco.org/sites/default/files/informe_-_la_respuesta_de_unesco_al_covid19_en_peru_0.pdf

ANEXOS



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local Nº 02

L.E. Nº 2007

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEMIPRESENCIAL O PRESENCIAL

I. DATOS GENERALES DE LA I.E.:

Número y/o nombre de la Institución Educativa						Código Modular	
30063006 José Ernesto Echenique Rodríguez						0433367	
Región	Lima Metropolitana	Distrito	Rímac	UGEL	02	REI	02

II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres: Yari Deli		Apellidos: MIRANDA CHAVEZ		Documento de Identidad 10290733	
Teléfono: 947946682		Correo electrónico:			
Número de visitas al aula	1ra () 2da (X) 3ra ()	Fecha de aplicación	28/09/2021	Hora de inicio/fin	___:___:___ m. ___:___:___ m.
Medio por el cual se desarrolla el monitoreo y acompañamiento		WhatsApp (x) Zoom () Meet (x) Skype () Otro: _____		Teléfono	

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres completos			Apellidos completos			Documento de Identidad	
Janet Liliana			SANTIAGO VALENTIN,				
Nivel	INICIAL	Grado y sección	5 años Tercer tarde	Teléfono	910417824	Correo electrónico	janetlsava@gmail.com

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje					
Área	COMUNICACION	Competencia	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna Crea proyectos artísticos a través de diversos lenguajes artísticos	Semana	Experiencia de aprendizaje 11

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
7	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo al propósito de aprendizaje, la competencia y situación significativa.	x		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.(captura de pantalla)

Aspecto 02: MONITOREO - ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION - MEDIACION PEDAGÓGICA:

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
8	El (la) docente registra la asistencia de los estudiantes según sus condiciones de conectividad y acceso a los medios de comunicación.	x		Registro de asistencia. (captura de pantalla)
9	El (la) docente promueve la participación activa en escenarios diversos (a distancia, <u>semipresencial</u> o presencial) de los estudiantes para brindar apoyo pedagógico que requieren durante el proceso.	x		Audios/mensajes de texto/conversaciones en <u>WhatsApp</u> .
10	El (la) docente genera un clima de acogida o soporte emocional, según las necesidades o intereses de los estudiantes.	x		Audios/mensajes de texto/conversaciones en <u>WhatsApp</u> , etc. (captura de pantalla del uso del canal de comunicación implementado).
11	El (la) docente elabora un cronograma y/o planificador para el Acompañamiento a los estudiantes en las experiencias de aprendizaje en función a la conectividad con que estos cuentan.	x		Cronograma de acompañamiento/ planificador, (captura de pantalla).
12	El (la) docente aplica en su práctica pedagógica acciones de fortalecimiento recibidas en los talleres, GIA, cursos de Perú educa y otros promovidos por la UGEL.	x		PERU educa Herramientas digitales
13	El (la) docente promueve estrategias como jornadas y encuentros con las familias fortaleciendo vínculos <u>socioafectivos</u> .	x		Captura de pantalla, actas, otros
14	El (la) docente comunica los logros y dificultades sobre el progreso del aprendizaje del estudiante de manera periódica.	x	-	Audios/mensajes de texto/conversaciones en <u>WhatsApp</u> /correo electrónico, anotaciones, etc.

Aspecto 03: EVALUACION FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN				
--	--	--	--	--

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
15	El (la) docente comparte con los estudiantes y las familias los propósitos de aprendizaje previstos en cada área y/o competencia y los criterios de evaluación de manera clara con un vocabulario pertinente de acuerdo a la edad los estudiantes.	x		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.
16	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos haciendo uso de diversas técnicas, instrumentos, herramientas digitales.	x		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, (captura de pantalla).
17	El (la) docente promueve el uso de herramientas digitales de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes para la retroalimentación.	x		Herramientas digitales()
18	El (la) docente realiza una retroalimentación clara y oportuna, en relación a los criterios establecidos considerando la conectividad de los estudiantes.			Audios/mensajes de texto/conversaciones en <u>WhatsApp</u> /correo electrónico, etc.
19	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autorreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar.	x		Audios/mensajes de texto/conversaciones en <u>WhatsApp</u> /correo electrónico, etc. Captura de pantalla
20	El (la) docente orienta a los estudiantes y a la familia sobre el uso del portafolio para la reflexión y autoevaluación de sus aprendizajes.	x		Mensajes, audios, videos cortos del uso del portafolio, (captura de pantalla).
21	El (la) docente promueve estrategias de comunicación con las familias respecto a la retroalimentación de los estudiantes.		x	Audios/mensajes de texto/conversaciones en <u>WhatsApp</u> . Captura de pantalla.

Medio de conectividad de los estudiantes						Medio por el cual se realiza la retroalimentación al grupo observado:
Total, de estudiantes	Web	TV	Radio	Otro medio	Sin atención	WhatsApp (x) Zoom (x) Meet () Skype () Otro: _____
Nº estudiantes 25 Atendidos zoom = 3 Wassph=12		x				

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	El (la) docente contextualiza las experiencias de aprendizaje de la estrategia de Aprendo en casa y/o elabora sus propias experiencias.	x		Experiencia de aprendizaje (sesión del día) Captura de pantalla.
2	El (la) docente presenta de manera clara el propósito de aprendizaje.	x		Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje del docente.
3	El (la) docente establece el reto del día y las evidencias (actuaciones o producciones) en concordancia con las actividades y de acuerdo al contexto y conectividad de sus estudiantes.	x		Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje.
4	El (la) docente elabora y/o utiliza materiales educativos complementarios, virtuales y para el desarrollo de la actividad.	x		Planificación de la experiencia de aprendizaje o desarrollo de la actividad.
5	El (la) docente plantea actividades complementarias (adecuación, contextualización y/o énfasis) según los criterios establecidos que dan cuenta del desarrollo de la competencia, considerando las características de los estudiantes y seleccionando materiales pertinentes.	x		Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
6	El (la) docente cuenta con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad. Si la respuesta es si : • Realiza adaptaciones a las experiencias de aprendizaje (Aprendo en casa y/o elaboradas por él).		x	Adaptaciones realizadas en su planificación (criterios de evaluación, materiales adaptados, estrategias, otros). -Captura de pantalla de la adaptación.

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado
--

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
22	El (la) docente participa en espacios virtuales de trabajo colaborativo (reuniones con propósitos pedagógicos) implementado por los directivos.	x		Declarativo.
23	El (la) docente al finalizar el trabajo colaborativo, asume acuerdos y/o compromisos de mejora de su práctica.	x		Declarativo.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

Mencionar de manera clara y específica los criterios de evaluación.

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DE LA DIRECTORA Y/O SUBDIRECTORA	COMPROMISO DEL DOCENTE
Proporcionar información sobre retroalimentación y criterios de evaluación.	Seguir mejorando en su práctica pedagógica y Mencionar de manera clara y específica los criterios de evaluación.

Firma de la directora y/o subdirectora.	Firma del docente
---	-------------------